ESTE DIARIO
SE PUBLICA EN LA IMPRENTA Á VAPOR
CALLE 25 DE MAYO NÚM. 58
DONDE SE RECIBEN AVISOS, SUSCRICIONES Y SOLICITADAS

Redactor en jefe: EDUARDO ACEVEDO

Los artículos de interés general se publicarán gratuitamente. Los de interés particular abonarán segun la tarifa del establecimiento. Unos y otros deberán remitirse antes de las 7 p. m. No se devuelven los originales, publíquense ó nó.

EL SIGLO

SUSCRICION
A LAS DOS EDICIONES PAGADERA ADELANTADA
Por un mes . . 2.00 pesos | Por un año . . 20.00 pesos
Por seis meses . 10.50 " | Número atrasado 0.20 "
A este precio hay que agregar para gastos de franqueo 0.50 mensuales para la República Argentina $ 0.60 para el Brasil, Paraguay y Pacífico y $ 1.00 para Europa.

Gerente: ARTURO RICARD

Los avisos no contratados para ambas ediciones serán publicados indistintamente en una ú otra á juicio de la Gerencia.

Agentes: EN PARIS—Señores MAYENCE, FAVRE ET Cie., rue de la Grange Batelliére 18—Señor A. LORETTE, director de la Société Mutuelle de publicité, 61, rue Caumartin.

MONTEVIDEO— Domingo 19 de Diciembre de 1897 — EDICION DE LA MAÑANA — Año XXXIV— Núm. 9,774

Almanaque

Hoy domingo 19—*4.º de Adviento.*—San Nemesio y santa Fausta.

Van 353 dias transcurridos, faltando 12 para fin de año.

Sale el sol á las 4 h. 50 m. y se pone á las 7 h. y 10 m.

Cuarto menguante (3.er dia).

Mañana lúnes 20—Santos Domingo y Tolomeo, mártires.

Van 354 dias transcurridos, faltando 11 para fin de año.

Sale el sol á las 4 h. 50 m. y se pone á las 7 h. y 10 m.

Cuarto menguante (4.º dia).

EL SIGLO

Trazándose rumbos

Los señores colectivistas acaban de ratificarse en sus firmas.

Se habia dicho y repetido en todos los tonos que el desbande era inminente, que solo se aguardaba el descubrimiento de lo que se ha dado en llamar «una fórmula decorosa», para que esos señores evolucionaran en masa á la candidatura Cuestas, dejando solos y profundamente desairados á los dos hermanos Herrera y Obes que se reparten los honores de la jefatura colectivista. La desercion del diputado García de Zúñiga fué considerada por mucha gente como la primera señal del sálvese quien pueda. Ya habia saltado uno la barrera y los demás lo seguirían de buen grado, cansados de hacer oposicion al Poder Ejecutivo, ellos que en general se han acostumbrado en las últimas Asambleas á no pensar y á no hacer otra cosa buena ó mala que lo que piensa y ordena el presidente de la República, verdadero padre de los senadores y diputados.

Contribuía á robustecer la seguridad del desbande, la noticia dada con pelos y señales, de que la carta-protesta dirijida á don Tomás Gomensoro con motivo de la defeccion de uno de sus votantes, tuvo que ser firmada por diez legisladores en razon de que la mayoría del grupo, invocando pretextos de todo género, habia resuelto asumir una actitud expectante que le permitiera en todo momento realizar la evolucion que ya se daba por hecha en la conciencia de casi todos sus miembros.

La minoría parlamentaria que ha tomado á su cargo la candidatura Cuestas, era sobre todo la que anunciaba á voz en cuello que el colectivismo estaba muerto y en pleno estado de putrefaccion, de tal manera que la fórmula por ella proclamada tenia el éxito asegurado y sería la única votada en las elecciones del 14 de Febrero y del 1.º de Marzo.

Nosotros siempre miramos con profunda desconfianza todos esos anuncios, que ni siquiera bajo beneficio de inventario nos resignamos á aceptar. Siempre entendimos que el colectivismo no se suicidaria mientras tuviera alguna esperanza de buen éxito y esa esperanza lejos de desvanecerse á los golpes de la política presidencial, debia al contrario robustecerse ante las constantes vacilaciones del señor Cuestas, que denunciaban falta de plan y de rumbos, y extremada fé en la espontaneidad de sus adversarios.

Un dia les pegaba á los legisladores un coscorron y al dia siguiente los colmaba de atenciones. Su política parlamentaria, era la de esos padres que creen educar muy bien á sus hijos traviesos, pegándoles un pellizcon y haciéndoles regalos en cuanto sueltan el llanto, sin fijarse en que los hacen mas traviesos todavía y sobre todo en que pierden el respeto para lo sucesivo. Hemos visto así al señor Cuestas hacer el proceso de la Asamblea en un manifiesto, imponer á ese alto poder del Estado el dilema de Gambetta y recordarle además que la Constitucion lo habia armado de facultades extraordinarias. Lo hemos visto tambien deportar á los legisladores que daban nervio á la oposicion á su candidatura presidencial. Pero esos dos golpazos, fueron seguidos de profundas reverencias de acatamiento á la Asamblea. Al dia siguiente del primero, declaró á la Comision Permanente que su manifiesto era un programa de candidato, sin carácter oficial de ninguna especie y que además no contenía, como se habia creido, propósitos de hostilidad á la honorable Asamblea, cuya declaracion confirmó plenamente en el meeting popular del 28 de Noviembre contestando netamente con la mano á los que pedian que estableciera un gobierno provisorio y convocara al país á verdaderas elecciones. Y al dia siguiente del segundo, declaró á la Comision Permanente que no habia recordado la ley interpretativa de 1873 y que en consecuencia si la Comision reiteraba su advertencia, se apresuraría á levantar el destierro impuesto á los doctores Herrera, Aguirre y Brian.

Nada de particular tiene entonces el hecho de que los miembros de la Asamblea se afirmen cada vez más en la creencia de que ellos son los dueños de la situacion y pueden reso ver el problema presidencial contra la voluntad del señor Cuestas. Mientras que él vacila, dando un paso hoy para retroceder mañana, el colectivismo admirablemente disciplinado como siempre, tiende línea de batalla, consagra su poderío y marcha adelante á reconquistar sus posiciones perdidas, pese á quien pese y cueste lo que cueste.

Tal es el doloroso significado de la ratificacion de firmas que comentamos. La oligarquía puede presentarse sin peligro alguno á la vista del gobierno y del pueblo, aunque tenga todavía que ostentar en sus manos una bandera que ella no clavará en las almenas, sino que la sustituirá por otra cuando la sustitucion pueda hacerse sin peligro.

Dicen los miembros de la mayoría de la Asamblea en su reciente acta de ratificacion, que en presencia de la conducta irregular del representante por Tacuarembó don Tomás García de Zúñiga, que ha defeccionado de la candidatura presidencial de don Tomás Gomensoro, falseando así el compromiso solemne y de honor que contrajo al suscribir el acta de proclamacion de dicha candidatura, fecha 22 de Noviembre de 1897, se consideran en el caso de ratificar como ratifican el expresado compromiso, protestando una vez mas que el será cumplido extrictamente en los términos formulados; y á fin de evitar sospechas ó dudas en este órden de ideas publican y suscriben el presente en Montevideo á diez y seis de Diciembre de mil ochocientos noventa y siete.»

Como fórmula de ratificacion es correctísima y se ajusta á los modelos forenses. Como expresion sincera de planes políticos, es en cambio muy discutible. Entre los 51 firmantes del acta, hay sin duda algunos, quizá muchos, que están resueltos á votar por la candidatura de don Tomás Gomensoro, lo que no debe extrañar á nadie, desde que dicho ciudadano haria una excelente presidencia y no se le puede enrostrar otro defecto que el de su edad avanzada. Pero los demas, tienen que mirarlo como verdadero enemigo del colectivismo que en política proclama y practica la absorcion de la soberanía popular por el presidente y en finanzas proclama y practica el derroche mas desenfrenado, dos cosas que el candidato combatiría enérgicamente en el caso de ocupar la presidencia. La oligarquía no ha podido por lo tanto proclamarlo sino como un medio de salvarse ante las amenazas de disolucion de la Asamblea. Si llega á la meta, firme y compacta como está hoy, prescindirá de Gomensoro con toda seguridad, porque no se concibiria que Julio Herrera con fuerzas para adjudicarse la presidencia ó dársela á uno de sus amigos, entregara el poder á un enemigo de todos y cada uno de sus ideales de gobierno.

Creyéndolo así, hemos sostenido antes de ahora cuando se hablaba de la posibilidad de una evolucion hácia la candidatura Cuestas, que ninguna confianza podria inspirar la actitud de los colectivistas y que siempre habria que temer que al recoger las boletas en la eleccion de presidente del Senado, ó en la eleccion de presidente de la República, le pegaran un puntapié al candidato aparente que les hubiere servido para engañar al pueblo y seguir desenvolviendo tranquilamente sus planes de reconquista.

Sea de ello lo que fuere, la mayoría de la Asamblea ha estrechado sus filas ante la desercion de uno de sus miembros. Los rumores de nuevas y numerosas defecciones desaparecen en absoluto. Y creemos que es bueno que desaparezcan. En primer lugar, porque, aun cuando la oligarquía presenta la suma de nuestros vicios y calamidades políticas, era repugnante el esfuerzo para multiplicar mas sus llagas obligándola casi á la fuerza á salir de su campo. Y en segundo lugar, porque por ese lado ya quedan trazados definitivamente los rumbos y no se podrá seguir mixtificando al país con fantásticas evoluciones.

Ahora, tiene la palabra la minoría cuestista. ¿Qué plan se propone desarrollar en oposicion á la abrumadora mayoría colectivista? Mientras se pensaba en las deserciones, podia dar largas á la cuestion presidencial, decir que ella contaba con el voto de fulano y de zutano y que la oligarquía entregaría el alma á Cuestas en un momento ó otro. Pero, despues del acto de ratificacion, no tienen sus primaces mas remedio que decir que son y seguirán siendo minoría insignificante y que adoptar la resolucion que imponen las circunstancias.

En nuestro concepto, la resolucion que imponen las circunstancias, es la renuncia colectiva é inmediata, desde que nada pueden hacer en la Asamblea, como no sea evolucionar hacia el colectivismo. Renunciando, definirían tambien sus posiciones, salvarían sus responsabilidades, acabarian de formar el vacío alrededor de esta Asamblea de la que ya nada pueden sacar.

¿O preferirán todavía seguir haciéndole el coco á la oligarquía, con cambios en los batallones, cambios en el Ministerio, cambios en el Estado Mayor y todos los demas cambios que aparte de ser poco edificantes como instrumentos de terror, está visto que son de una inocuidad absoluta?

NOTAS DEL DIA

La duda metódica

Terminó ayer la semana en que, segun voces del Olimpo, debiera verificarse la integracion del Ministerio, recibiendo el doctor José Roman Mendoza la cartera de Hacienda.

A ese respecto y tambien sobre el nombramiento del general Estévan para el cargo de jefe del Estado Mayor debemos una explicacion á nuestros lectores.

Dijimos hace seis dias que sabíamos de buena fuente que en esta semana se verificarían esos nombramientos y lo hemos dicho rigurosamente exacto: la fuente no podia ser mejor, pero está visto que, en los momentos actuales, no es posible dar crédito ni al Evangelio.

Lo prudente, por lo tanto, es adoptar como regla de conducta, la duda metódica: no tener fé ni al Padre Eterno.

La cuestion de las dietas

Bomba! señores. La Cámara de Representantes se reunió ayer. No lo duden nuestros lectores; el hecho es positivo, exacto, verdadero, indiscutiblemente verdadero, indiscutiblemente cierto. La Cámara de Representantes se reunió, despues de trescientos sesenta y cinco dias de receso.

Y la sesion fué de las buenas, llena de interes y de atractivos. Apenas se levantó el telon, el señor diputado Aréchaga se corrió hasta las candilejas y [illegible]

Así lo hizo y entonces... otro dó de pecho. El doctor Aréchaga sostuvo á capa y espada el [illegible]

Y roto el hielo, hubo un verdadero desborde de elocuencia. Peres, Pelayo, Rucker, Figari, Devincenzi, Martorell, [illegible] parlamentaria. Todos convenían por el embargo de las dietas y Dios les tendrá en cuenta este rasgo cuando llegue el caso.

Votado el proyecto de la Comision, fué aprobado.

En consecuencia, los diputados van á verse en la triste obligacion de pagar á sus acreedores.

Comision Permanente

Montevideo, Diciembre 18 de 1897.—La honorable Comision Permanente se reune [illegible] para tratar y considerar el proyecto que no hace lugar al acuerdo solicitado por el Poder Ejecutivo para subrogar en sus empleos á los funcionarios don Francisco Saez y don Ebio Estrada.—*García de Zúñiga*.

Así dice la citacion que á estas horas debe obrar en poder de los miembros de la Comision Permanente.

[illegible] le conceda la venia para destituir á los señores Saez y Estrada y la negativa se producirá.

Los miembros de la Comision Permanente han resuelto quebrar lanzas contra el señor Cuestas. Poco ó nada les importa la necesidad de hacerlo. Despues de tantas vacilaciones, le cargan la mano sin compasion.

Viajeros distinguidos

En el vapor *La Plata* embarcáronse ayer, en viaje para Europa, los señores Des Portes de la Fosse y Wienner, respectivamente ex-encargado de negocios de la República francesa en nuestro país y agente comercial en las Repúblicas del Plata.

Acompañaron hasta abordo á los distinguidos viajeros, en el vaporcito Rayo, galantemente cedido por las autoridades marítimas,—los señores Ponsignon, ministro de Francia; Gilbert, secretario de la legacion francesa; doctor Mariano Ferreira, exministro de Relaciones Exteriores; Barign, ministro de Inglaterra; Lopez de la Vega, secretario de la legacion de España; consul de Norte América; vice-consul de Portugal; consul de Alemania; consul de Rusia; Lenas, Hepp, Larret, Brouzet y Mathiss, del personal de la cancillería de Francia y A. Roux, Conde De Melherbes, A. Cazaux C. Cazaux, Broqua, Hachette, Boron Dubard, Saavedra, Cardozo, Raymond, Ferry, Behrens, Telhouarne, Labaure, De Vassou y Cahen, miembros de la colonia francesa.

Al pasar el Rayo por frente al buque de guerra inglés Retribution, formó la marinería del buque, presentando las armas. Los pasajeros que iban en el Rayo retribuyeron el saludo, agradeciendo la diplomacia francesa aquella expresion de cortesía.

Al servirse el champagne, á bordo del La Plata, el señor ministro de Francia levantó su copa para brindar por los distinguidos viajeros, quienes contestaron agradecidos las muestras de aprecio que se les dispensaban.

A bordo se tomaron algunas vistas fotográficas de los viajeros y sus acompañantes.

Noticias rurales

De una comunicacion dirigida por el señor Guillermo Schmersow, inspector de Viticultura al Norte del Rio Negro, al inspector técnico don Teodoro Alvarez, extractamos lo siguiente:

«Salto, Diciembre 14 de 1897.—La matanza de langosta queda reducida á los esfuerzos particulares y aislados de los agricultores que tiene interés y los medios de protejer y salvar sus productos. En los campos de pastoreo alrededor de los centros agrícolas y en la campaña en general, muy poco se ha hecho en este sentido por falta de recursos y de iniciativa, pues me consta que los campos y montes de Itapebí, San Antonio, Dayman, Valentin y muchos otros están asolados por grandes mangas de langosta saltona, que desarrollan sin que nadie las incomode.

Las diferentes comisiones y sub comisiones que se nombraron no pueden llenar sus cometidos por falta absoluta de recursos, aunque tengan buena voluntad de hacerlo.

De los pagos que hizo la Jefatura Política por los meses de Julio y Agosto se destinaron de los sobrantes 250 pesos en Certificados del mes de Julio al pago de los derechos de aduana de cierta cantidad de cajones de kerosene, para hacer menos gravosa la adquisicion de esta sustancia á los agricultores pobres interesados en la matanza de la langosta.

Aquí se ha experimentado una prolongada sequía. Ayer llovió durante hora y media y algo se ha obtenido en beneficio de la agricultura, pues se podrá momentáneamente sembrar maíz, porotos etc. que hasta ahora resistian á la sequedad de la tierra.

En el departamento de Paysandú y en el interior del Salto han caido algunos aguaceros regulares repetidos.

Las viñas están en un estado magnífico y prometen una cosecha abundante, si no se desarrolla ninguna enfermedad ó si no viene la langosta al tiempo de la vendimia.»

Aparicio Saravia

La Ley publica los siguientes datos, suministrados por una persona que visitó, no hace muchos dias y en su establecimiento del Cordobés, al general Aparicio Saravia:

—Es el mismo de siempre, nos decia nuestro interlocutor. Es el mismo paisano, de ojos llenos de luz y de lenguaje lleno de modismos, que ustedes conocieron sobrio y viril, alegre y querendon. Calza idénticas botas é idénticas espuelas que aquellas que calzaba en los riesgos y azares de la última campaña; cubre su cabeza con un fieltro igual al fieltro que llevaba en aquellos combates y no ha dejado el poncho de paño fino, que encubre lo gallardo de su figura.

—¿Y qué piensa Aparicio de lo que aquí sucede?—le preguntamos al que eso nos decia.

—Aparicio no quiere hablar de política. Solo una noche, una de esas noches inmensamente estrelladas y azules que invitan al ensueño y á las confidencias, exclamó el general: —Yo solo me ocupo de cuidar mi hacienda; les dejo á los doctores que anden cabestreando la balsa grande. Si algun dia el partido me necesitase, aquí me encontrará, pronto siempre á servirle de buena fé. Yo no soy guerrillero de profesion; yo soy un paisano que ama á su partido y ama á su país. Yo sé bien que la guerra es una desventura; pero tengo el idolátrico culto de la patria y de la divisa. Labrar mis campos y aumentar mis reses, es todo lo que pido. Mientras el partido y la República no me llamen de nuevo, la política ni me encariña ni me desvela.

Ese es el general.

—¿Su carácter, entonces, no se ha modificado? ¿Las soberbias del éxito no le han envanecido?

—Nada ha cambiado en él. Escuche usted una anécdota. Vale la pena de que se la conozca. Hallándome en su estancia, salimos una noche, como dos horas antes de amanecer. Era tanto el calor, que ni Saravia pudo conciliar el sueño ni yo pude dormir. En busca de frescura y en demanda de aire recorrimos el campo. Íbamos á caballo y llegamos muy pronto cerca de un almacen, cuyo dueño es amigo del general. Delante de la casa habia una carreta, y al pié de la carreta, un hombre trabajaba por hacer un fogon, soplando y resoplando sobre un monton de leña. El general se acercó y empezó este diálogo.—¡Buenas noches, paisano!—Buenas noches, señor!—Si tiene algo, paisano, con que invitarnos, echaremos pié á tierra.

—Yo bien quisiera darles un cimarron; pero esta leña es verde y no quiere arder.—Espere; yo le ayudo. El general bajó y á los pocos minutos, la caldera humeaba cerca del fuego.—¿Qué dicen por ahí? preguntó el general.—Pues dicen que Saravia se va á alzar de nuevo. [illegible] —No crea; [illegible]—Siempre anda guerreando.—Sus razones tendrá. ¡Cómo es blanco!—¿Usted no lo es?—Yo soy colorado, muy colorado.—Bueno, amigo; á mí me gusta la gente así.—Y usted, ¿no lo es tambien?—Como he de serlo, amigo; ¡si yo soy Saravia!—Y el carrero y el general hablaron de política y se despidieron dándose la mano [illegible]—¿Le reconoce usted? ¿No es el mismo de antes?»

Sonata festiva

En la ciudad del Salto suena los domingos en el órgano de propaganda del partido Colorado y de la candidatura de don Tomás Gomensoro [illegible]

Jaleo colectivista

El grupo parlamentario colectivista, radiante con la ratificacion del compromiso de los 51, hace en estos momentos un gran derroche de buen humor á costa del grupo cuestista. [illegible]

El señor Cuestas y el diputado Vidal

[illegible]

Y va de conferencias

[illegible]

La investigacion en la Jefatura

[illegible]

Un diario gomensorista

[illegible] colectivista acérrimo de que el próximo mártes aparecerá un diario de corte gomensorista que se titulará *El Orden*.

En ese diario figurará como secretario de redaccion el señor José Barbosa Terra, ex compañero de tareas en EL SIGLO de la tarde.

Colaborarán en *El Orden* los más salientes de los escritores herreristas.

El grupo cuestista

Los colectivistas están tomando por su cuenta á la minoría parlamentaria.

Dicen que ayer no ha celebrado reuniones la inconmovible minoría, ni siquiera para hacer una honrosa y digna recepcion al nuevo adepto.

¿Por qué no se reune? Simplemente porque el calor es incómodo y mas vale tomar el aire libre por las playas y quintas que reunirse para no hacer nada, que tanto vale enterarse de las adhesiones de un centenar de jefes, oficiales ó empleados sin importancia, del partido colorado á la candidatura del señor Cuestas. Esas cosas no influyen ni poco ni mucho en el ánimo de los electores de Presidente colectivista.

Existe otra razon para que las reuniones hayan venido á menos. Aseguran los gomensoristas que entre la minoría parlamentaria se ha señalado un contento visible á causa de que casi todos los que la forman ignoran los trabajos que se hacen.

Cuando alguno pregunta por la marcha de ellos se le contesta invariablemente que todo va bien y que muy en breve se conocerán los resultados.

Allí hay que conformarse con saber que Bauzá, Antonio María ó algun otro *primáz* han conferenciado con Cuestas y están contentos. Dos ó tres conocen el secreto y los demás no saben nada.

Refiriéndose á la plancha que hizo *La Nacion* publicando un documento sin firmas con el cual se queria hacer creer que evolucionaban al cuestismo algunos gomensoristas aseguran los colectivistas que ese documento fué enviado á aquel diario por el senador Bauzá, quien á pesar de anunciarse antenoche que iba á salir el boletin de *La Libertad* con la ratificacion de las 51 firmas, insistió en la publicacion del documento.

TELEGRAMAS

Servicio directo para EL SIGLO

Ecos del Brasil

Rio de Janeiro 18.—Cambio 7 1|16.

—Los diarios discuten la cuestion de las fuertes fluctuaciones en el tipo del cambio en el Brasil y las causas que las producen y estudian varios procedimientos para evitar que sus consecuencias causen tantos perjuicios al comercio.

—La cancillería brasilera y la de Italia han decidido retirar recíproca y simultáneamente las notas algo fuertes que se habian cambiado entre ellas al iniciarse el incidente diplomático motivado por los sucesos acaecidos en Espíritu Santo y se pasaron nuevas notas en las que hacen recíprocas declaraciones de amistad.

—Hoy se reunirá la comision nombrada por el gobierno para estudiar los trabajos sobre la fiebre amarilla hechos por el doctor Domingo Freire.

—Un telegrama de Londres comunica que ha sido allí organizada una compañía para gestionar la compra del ferro-carril de Leopoldina en el Estado de Minas.

—Las autoridades comunicaron al conocido periodista y corresponsal de varios diarios, señor Nicosia, su expulsion del país si continúa telegrafiando al exterior noticias desfavorables al crédito del Brasil.

El señor Nicosia pudo facilmente probar la falsedad de estas acusaciones evidenciando su inocencia, por cuya razon las autoridades desistieron de su propósito.

Se cree que esto responde á una venganza de algun enemigo personal ó político.

En busca de ministros

Santiago, 18.—Edmundo Silva Cruz y J. Bañados Espinosa que figuraban como ministros de relaciones exteriores y obras públicas en la lista formulada por Pedro Montt declararon anoche al presidente Errazuriz que no formarian parte de un ministerio presidido por Montt.

La actitud de los balmacedistas en la presente crisis es objeto de generales aplausos.

—En este momento están en conferencia con el presidente en el palacio de la Moneda, los señores Sanfuentes, Altamirano é Irrazzaval.

Valparaiso, 18.—Los diarios de esta mañana confirman la noticia que adelanté ayer del fracaso de la combinacion de Montt.

—A última hora comunican que el presidente Errázuriz tuvo una larga conferencia con Ismael [illegible]

Del Paraguay

[illegible]

La pacificacion de Filipinas

[illegible]

Guerra de Cuba

[illegible]

Protestas de «El Imparcial»

[illegible]

El complot contra Weyler

[illegible]

Declaraciones del general Blanco

[illegible]

El proceso de Panamá

[illegible]

La declaracion de Arton ha sido acogida por la asistencia con grandes manifestaciones contra el señor Reinach.

Para restablecer la calma el Tribunal tuvo que anunciar que iba á hacer evacuar la sala si el ruido continuaba.

Paris, 18—La prensa de esta capital comenta de diferentes modos el asunto de Panamá que está juzgándose en la Corte de Assises.

Espérase con este motivo una viva polémica entre los diarios de la capital.

Los prelados católicos ingleses

Londres, 18—Los trabajos de varios personajes influyentes en la corte y en la política en favor de la admision de los prelados católicos en los parlamentos tomó forma ayer en una visita que hizo el primer ministro marqués de Salisbury, el duque de Norfolk, miembro del consejo privado de la reina, con el objeto de obtener el ingreso del cardenal Vaughan, arzobispo de Westminster á la Cámara de los Lores.

Lord Salisbury se mostró dispuesto á favorecer las gestiones del duque de Norfolk, pero al mismo tiempo declaró que en su opinion eran insuperables las dificultades puestas por las leyes y por las costumbres parlamentarias.

Patrones y obreros

Londres 18.—El comité central de la corporacion de maquinistas ha convocado para mañana á una nueva votacion general sobre las proposiciones presentadas ayer por los propietarios de fábricas para la terminacion de la huelga.

Estas proposiciones son mas favorables á los huelguistas que las anteriores.

Presupuesto francés

Paris, 18,—En la próxima sesion de la cámara de diputados el gobierno pedirá á la cámara 2 12 provisorios sobre el presupuesto de 1898.

Voltaire y Rousseau

Paris, 18.—Han sido encontrados en el Pantheon de esta capital los restos mortales de Voltaire y de Jean Jacques Rousseau.

Este hallazgo ha emocionado á las altas esferas de la sociedad de la capital.

Háblase de edificar en el Pantheon monumentos especiales donde serán depositados los restos de estos dos célebres filósofos.

Temblor de tierra

Roma, 18—Anuncian de Perugia que sintióse hoy un fuerte temblor de tierra.

La poblacion está asustadísima y abandona las casas para ir acampar en el campo.

En esta capital y en Siena los observatorios han notado varios sacudimientos, pero sin importancia.

Ocupacion rusa

Lóndres, 18—Corre el rumor en esta capital de que varios buques de guerra rusos han ocupado Port Arthur.

Esa noticia es tan inesperada que se la pueda considerar completamente incierta hasta que sea confirmada oficialmente.

Los ingleses en la India

Londres, 18—Telegramas de Bombay llegados hoy á esta capital dan cuenta de los sufrimientos á que se han expuesto los soldados ingleses al mando del general Lockhart. A causa de la baja temperatura varios soldados tuvieron los miembros completamente helados.

Hay muchos enfermos.

Rusia é Inglaterra

Londres, 18—Varios diarios ingleses ocupándose de las fuerzas militares de Inglaterra y de las fuerzas que Rusia tiene en el Turkestan y el Canadá, hacen ver que es de gran urgencia para el gobierno británico de la India el fortificar algunos puntos de la frontera de la colonia de Gran Bretaña, á fin de poder resistir algun tiempo un ejército enemigo si el caso se presentare.

NOTICIAS ARGENTINAS

Buenos Aires, 18—Los pagarés comerciales á papel en los bancos particulares se descuentan entre 6 y 6 1|2 % de interés anual segun firma.

Por descuento de oro cóbrase 3 % para casas de primer órden.

—La perspectiva de la presente cosecha de maiz en todos los puntos es halagadora.

La Tribuna dice que la cosecha va á ser fenomenal. El area sembrada excede en muchos miles de hectáreas á la del año pasado por la circunstancia de que los linos helados á trigales ralos por la sequía fueron sembrados de maiz, ademas de las extensas áreas que se habian preparado para éste.

—Cumple hoy 75 años el doctor Bernardo de Irigoyen.

Buenos Aires, 18—La intendencia de guerra se ve en serios apuros por falta de fondos que le impiden cumplir con el comercio y los contratistas y aun pagar los sueldos del ejército.

El Diario culpa de esto al ministro de hacienda que no ordena la entrega del dinero correspondiente á esa administracion.

—Mañana se realizarán en Santa Fé las elecciones para electores de gobernador. El candidato seguro es Iturraspe, para vice se elegirá á Salvador Leiva hermano del actual gobernador ó N. Molinas hermano político del mismo.

—Está por terminar sus trabajos la Comision Investigadora Nacional sobre la agricultura, ganaderia é industrias derivadas y colonizacion, cuya mision es estudiar la situacion actual de todas esas ramas y proponer medidas para salvaguardarlas.

—Respecto del naufragio de la barca Crergkmenk que traia un cargamento de carbon para la escuadra, nada se sabe aun oficialmente.

—Asegúrase que un grupo de diputados se prepara á hacer trabajos para que de una vez queden sancionadas las leyes de impuestos, se entre inmediatamente á discutir un proyecto de ley declarando en vigencia para el próximo ejercicio administrativo el presupuesto que rige actualmente.

Buenos Aires, 18—*El Diario* publica un extenso reportaje telegráfico hecho al diputado Espalter, sobre esa situacion. Contiene detalles inéditos sobre la prision del coronel Etchevarry y apreciaciones sobre las candidaturas, opinando que si el señor Cuestas se convence de la imposibilidad de su triunfo, no es difícil que renuncie á la candidatura para facilitar la solucion del problema presidencial, mediante un candidato de transaccion que encarne las ideas de su partido.

El señor Espalter termina manifestando la creencia de que los decretos de destierro serán derogados antes fin de mes.

—Telegramas del Rosario y de Santa Fé siguen anunciando que las elecciones pasarán mañana en absoluta tranquilidad.

—Comenzóse en la provincia de Mendoza la siega de los trigos y en algunos departamentos la trilla. El grano es de buena calidad y abundante.

Lo mismo sucede en la provincia de Entre Rios.

—Cesaron las lluvias en toda la República.

—Anuncian de Paraná que en el seno del oficialismo se levantará dividiéndolo las candidaturas del senador Carbo y del ministro Parera para suceder al gobernador Macia.

—Continúan en actividad los trabajos para la reconstruccion del partido radical de la provincia de Buenos Aires. Ambas fracciones coalicionista y anticoalicionista demuestran por intermedio de sus hombres dirigentes la mejor voluntad para que la union sea dentro de breves dias hecho consumado.

«El Tiempo» recuerda las palabras de Alem: Union y perseverancia.

Buenos Aires, 18.—El senado no celebró sesion por falta de quorum.

Solamente asistieron 12 senadores.

—Hízose cargo de la jefatura del estado mayor de la brigada de San Juan el coronel Manuel Fernandez Oro.

—El 1.º de Enero quedarán completamente terminadas las obras que para instalar los cuerpos de la division del litoral hacense en este momento en el districto de Paraná, Entre-Rios.

El general Winter en persona dirige los trabajos.

Allí irán el 3 de artillería y el 10 de infantería.

El primer regimiento hállase ya en ese campamento.

—Zarpó el Maipú llevando el ministro Levalle y su comitiva; van además enviados de *La Nacion, Prensa, Diario, Tribuna, Tiempo* é *Italiano* así como algunos senadores y diputados.

—El literato brasilero Graca Aranga recientemente llegado de esa, dará el miércoles una conferencia sobre la literatura contemporánea brasilera en el Ateneo.

El lúnes visitará La Plata.

—En el ministerio del Interior se prepara un decreto que aparecerá el lúnes convocando al pueblo á elecciones de convencionales.

Ignórase aún la fecha designada.

Buenos Aires 18.—Abordo del vapor Venus embarcóse hoy el señor ministro oriental doctor Mendilaharsu, siendo acompañado hasta abordo por los doctores Golfarini, Carballo, Perez Gomar y señores Nebel, Carrau, Gomez Cibils y otros amigos.

Quedó interinamente á cargo de la Legacion y Secretaria el doctor Perez Gomar, mientras dure la ausencia del doctor Mendilaharsu.

—La prision de algunos maquinistas conductores de trenes que han causado desgracias en los pasos á nivel amenaza tomar las proporciones de un conflicto de graves consecuencias para los intereses generales, pues la Asociacion Union de Maquinistas y foguistas amenaza declararse en huelga, paralizando el movimiento ferrocarrilero de la nacion.

ULTIMA HORA

La escuadra americana

Madrid, 19—La noticia anunciando que la escuadra norte-americana estaba haciendo maniobras en el golfo de Méjico no hizo impresion ninguna en los círculos políticos de esta capital, pues el golfo de Méjico es el único sitio donde una escuadra puede maniobrar de una manera segura durante el invierno.

Turquia y Alemania

Berlin, 19—Anúnciase que el gobierno turco enviará varios buques acorazados de la armada para ser refaccionados en los talleres del puerto de Kiel.

En los centros políticos de Constantinopla asegúrase que el sultan Abdul Hamid pondrá todos sus esfuerzos para llegar á estrechar los lazos de amistad con el imperio aleman.

Los rusos en Port Arthur

Lóndres, 19—Nuevos telegramas confirman que la escuadra rusa se ha instalado en Port Arthur, habiendo hasta desembarcado fuerzas.

San Petersburgo, 19—Se desmiente que la escuadra rusa del extremo oriente se haya apoderado de Port Arthur, pero entró á invernar en ese punto con el previo consentimiento del gobierno chino y sin ninguna intencion hóstil.

La causa es la necesidad de situar la escuadra en puerto mas templado que Veadivostock.

COMERCIALES

Buenos Aires 18.—El mercado de trigos cerró firme para los trigos viejos superiores, el barleta y saldomé viejos especiales se cotizaron á 12; idem tuselas y francés superiores á 11.50; barleta nuevo superior á 11; bueno á 10.50; lombardo bueno nuevo á 10.50; húmedo á 8.70.

Se vendieron hoy 220 000 kilos y durante la semana entraron 521.280 kilos, alcanzando las ventas á 840.720 kilos.

La plaza sigue sin alteracion respecto al maiz, habiendo entrado durante la semana 1:539 025 kilos, alcanzando las ventas 1:401.350 kilos.

Por el amarillo superior se abonó 5.40, id bueno 5.30, id regular de 5.10 á 5.15, picado á 5, morocho superior á 6.70, bueno de 6.60 á 6.70.

Se vendieron hoy 170.000 kilos.

El lino viejo para consumo se abonó á 10.

En el mercado de lanas se lucha con dificultades para la liquidacion del stock de 14 millones de kilos, pues entre estos apenas hay 4 ó 5 millones que podrán hallar interesados con mayores ó menores ventajas, quedando el resto de 8 ó 10 millones de lanas gruesas sucias é inferiores por las que no hay comprador que se atreva á ofrecer precio.

Las entradas alcanzaron en la semana á 5.200 000 kilos y las ventas á 5:350.000.

La cruza fina se cotizó de 5.50 á 8.20, id gruesas de 5 30 á 6.80; mezcla de 5.80 á 6.50; fina de 4.50 á 7.80; borrega cruza de 5.70 á 6.40; fina de 5 á 6 20; barrigas de 3 á 3.20.

Hoy se vendieron 500.000 kilos.

Los cueros laneres siguen muy flojos con tendencia á baja; los de consumo se colocaron de 0.50 á 62 id; desechos de 0.30 á 0.42; los corderitos de 0.59 á 1.80 docena.

Los cueros vacunos se mantienen firmes, pagándose de 8.70 á 9.50; los de becerros de 8 á 8.20; id nonatos de 8 á 8.20; los de potros de 5 20 á 5.30. La cerda se vendió de 12.40 á 13.50.

Por los capones lincoln para embarque pelados se pagó á 7.50; para frigorífico de 5.60 á 5.80; rambouillet lincoln de 4.80 á 5.30, rambouillet de 3.10 á 5 70; id á 7; ovejas á 4; ovejas de 3 á 4.30, corderos de 3 á 3 50.

Los novillos gordos obtuvieron precios de 48 á 56, id carne gorda de 42 á 45, buena carne de 34 á 38, vacas gordas de 39 á 42, carne gorda de 32 á 35, buenas carnes de 23 á 27, terneros de 4 á 12.

Amberes, 18—El tipo B de la lana peinada se cotiza á 3 87 y 3.72 francos, ventas á término.

Lóndres, 18—El trigo se hace á 34 chelines, el lino á 31.6 y el maiz á 15.6.

Amberes, 18—El trigo se vende á 19 1|2 francos; el lino á 20 3|8 y para Enero y Febrero el maiz á 9 1|4.

Buenos Aires, 18—Oro, al contado, 276.20.
Oro, para fin de mes, 276.20.
Cédulas S º/o, al contado, 18.20.
Cédulas F Nacionales, para el 20, 89.
Cédulas G Nacionales, al contado, 86.50.
Certificados Banco Provincia, al contado, 42.
Consolidada Santa Fé, 1893, al contado, 42 50.
Muelle Catalinas, al contado, 7.30.

Cambios:
Sobre Inglaterra 48 3|8 á 48 7|16.
" Francia 5.09.
" Alemania 4 13 1|2.
" Bélgica 5.09 1|2.
Salen Vénus, Paris y Comercio.

TELEGRAMA RECIBIDO POR LA COMPAÑIA TELEGRÁFICO-TELEFÓNICA DEL PLATA

Buenos Aires, Diciembre 18 (4 p. m.)

Apertura . . 276.30 | Clausura. . . 276.40

CASA DE GOBIERNO

El presidente y los ministros concurrieron á palacio, celebrando acuerdo general sobre asuntos administrativos.

Despues y antes del acuerdo estuvieron con el presidente el general Salvador Tajes, quien pasó luego á conferenciar con el ministro de la Guerra, el senador Bauzá, el coronel Parsvis y el doctor Manuel B. Otero, abogado asesor del Departamento de Ingenieros.

—El general Casimiro García conferenció con el ministro de la Guerra.

—En los ministerios hubo algunos visitantes, como de costumbre y en el de Guerra estuvieron con el ministro el jefe de E. M., coroneles Córdoba, Petragosa, Viera, Islas y Robido.

—El lúnes partirá para el Salto en comision el teniente coronel don Juan A. Gutierrez, ayudante del Ministerio de Guerra.

—El juez militar de instruccion coronel Villar partirá el lúnes á levantar cuatro sumarios en Salto, Paysandú y San Eugenio.

PARLAMENTO

Cámara de Representantes

SESION DE AYER

A las 3 y 15 p. m. ocupó la presidencia el señor Alcides Montero, entrando á la sala los señores Marfetan, Zavalla, Muró, Devincenci, Lecueder, Barbot, Aréchaga, Etcheverrito, Varela, Perea, Lacueva (H.), Albin, Vila, Fernandez, Rio Ximenez, Martorell, Barbagelata, Llobet, Figari, Machado, Barros, Fernandez García, Regules, Rücker, Costa Gutierrez, Lamarca, Nebel, Viaña, Baycé, Pelayo, Ciganda, Herrera y Alvarez, Barrabino, Mendez.

Señor Presidente.—Está abierta la sesion.—Va á leerse el acta.

Leida y aprobada, se dió cuenta de lo siguiente:

Don Andrés R. Sofía residente en la ciudad de Tucuman (República Argentina) remite un troso de madera debidamente autenticado como procedente del maderado del salon donde se reunieron los Representantes de las Provincias Unidas del Rio de la Plata el 9 de Julio de 1816.

Señor Presidente—La mesa propone mandar ese pedazo de madera al Museo Nacional y pide autorizacion á la H. Cámara para contestar al señor Sofía. (Apoyados).

Los diputados señores Terra y Zavalla, piden licencia por el término de veinte dias, para ausentarse de la capital. Concedida.

Se dió cuenta tambien por la mesa del fallecimiento del señor diputado don Juan A. Torenne y de haberse enviado una carta de pésame á la familia y una corona fúnebre, designándose á la vez al señor doctor Giribaldi Hegui para que hablase en el acto del sepelio en nombre de este cuerpo.

—Se votó si era aprobado el proceder de la mesa y fué afirmativa.

Señor presidente—Se va á entrar á la órden del dia.

Señor Barabino—La Comision de Peticiones acaba de expedirse convocando á los suplentes respectivos de los señores Torenne y Diaz. Yo haria mocion para que se les citara por secretaria en esta misma sesion.—(Apoyados).

Señor Rücker—Pido la palabra.

Señor Aréchaga—La habia pedido antes.

Señor Rücker—Es para tratar sobre el asunto á que se ha referido el señor Barabino.

Señor Presidente—Antes se va á votar...

Señor Aréchaga—Es que lo que yo iba á proponer es prévio y ademas esa mocion no se puede votar porque es la órden del dia.

Señor presidente—Pero para tratarla sobre tablas hay que votarla.

Señor Aréchaga—Pero eso será despues que hayamos entrado á la órden del dia.

Señor presidente—Es cuestion de forma.

Señor Aréchaga—Cuestion de forma que viene á complementar la que yo voy á proponer en estos momentos y que en mi concepto tiene gran trascendencia moral.

Las numerosas citaciones que yo he recibido en los dias anteriores esterilmente porque no ha habido número, incluian en la órden del dia la cuestion relativa al embargo de dietas á los señores diputados; pero la citacion que he recibido ayer y en virtud de la cual estoy en estos momentos en el seno de la H. Cámara, establece como único punto para la órden del dia, precisamente el que indicaba hace breves instantes el señor diputado Barabino, es decir, el relativo á la incorporacion al seno de la Asamblea de dos suplentes.

La órden del dia para la mesa es absolutamente inalterable. Una vez que ella ha sido fijada, consideracion de ningun género autoriza á la mesa para variarla. Es precepto expreso de nuestro reglamento que solo por resolucion especial de la H. Cámara y con el voto de las dos terceras partes de sus miembros presentes, puede modificarse ó interrumpirse la órden del dia; garantía indispensable para que en el seno de una asamblea legislativa puedan sus miembros intervenir eficazmente en todos los asuntos de su resorte.

Sin embargo, veo que la mesa ha alterado ó ha modificado la órden del dia, suprimiendo el asunto relativo al embargo de las dietas.

Como miembro de la H. Cámara de Representantes, celoso del decoro y de la dignidad de la Asamblea de que formo parte, me apresuro á pedir que se restablezca lo que es de justicia en este caso, que se restablezca la órden del dia y se trate en primer término el asunto relativo á las dietas.—Apoyados.

Guardar silencio la H. Cámara de Representantes sobre ese asunto despues de seis ó siete citaciones estériles; conseguir número hoy y no tratarlo, sería de un efecto moral desastroso para nosotros y yo no estoy dispuesto á concurrir ni con mi voto ni con mi presencia en la H. Asamblea á ningun acto de esa naturaleza que pueda atacar seriamente su decoro—Apoyados.

Por eso es que propongo que se restablezca la órden del dia y se trate en primer término ese asunto.—Apoyados.

Señor presidente—Debo observarle al señor diputado que es atribucion de la mesa el designar la órden del dia y que ésta no se ha modificado ni alterado. Tenga la bondad de indicarme el artículo del reglamento...

Señor Aréchaga—Por el artículo 80 del reglamento se establece que solo por resolucion de la H. Cámara y con las dos terceras partes de votos, la órden del dia puede interrumpirse.

Si la H. Cámara necesita dos terceras partes de votos para alterar la órden del dia *á priori*, hay que reconocer que el presidente de la Cámara, que es sencillamente un diputado que dirige la discusion, no puede tener ese exorbitante derecho, que no tiene la simple mayoría de la Asamblea.

Señor presidente—El señor diputado comprende la sesion actual con las anteriores. Se refiere á la órden del dia de las sesiones anteriores.—(Murmullos.)

No es la órden del dia de la sesion de hoy.—(Murmullos.)

Señor Aréchaga—Ha habido seis citaciones inútiles.

Señor presidente—La mesa ha cambiado la órden del dia, porque está en sus atribuciones.

Señor Aréchaga—Yo no quiero tratar la cuestion de si la mesa ha procedido bien ó mal.

Señor presidente—Entonces ¿retira sus palabras?

Señor Aréchaga—No, señor, presidente, yo no retiro ninguna de mis palabras.

Señor presidente—Entónces someto á la consideracion de la H. Cámara el proceder de la mesa.

Señor Aréchaga—Yo no deseo complicar la cuestion; mi propósito es que se trate en seguida el asunto relativo á las dietas y como esa cuestion relativa á las atribuciones de la mesa podria demorar inconsideradamente el asunto principal, no quiero hacer caso de ello; pero yo no retiro ninguna de mis palabras...

Señor Presidente—¿No hace mocion?

Señor Aréchaga—Existe esta particularidad, que si yo hiciera mocion para que se incorporase á la órden del dia el asunto relativo á las dietas ó para que se tratara ese asunto en la sesion de hoy, necesitaría las dos terceras partes de votos y quiero decir precisamente que no estamos en ese caso: que yo lo que pido es que se restablezca la órden del dia y, por consiguiente, solo basta simple mayoría.—Apoyados.—No apoyados.

Por otra parte, esto me parece tambien muy secundario, porque tengo la esperanza fundada de que eso habrá un solo diputado que se oponga á que el asunto se trate hoy.—Apoyados.

Señor Pelayo—Soy de opinion, señor presidente, que en este caso hay una lamentable confusion por parte del doctor Aréchaga. Entiendo que modificar la órden del dia sería, si como se nos ha convocado hoy para asunto determinado, al darse cuenta á la H. Cámara ó al debatirse se suprimiera alguno de los puntos que forman parte de esa órden del dia, para la cual se ha convocado, porque entiendo que la órden del dia es lo que debe tratarse en una sesion determinada para ello.

En este caso se nos ha citado para la convocatoria de dos suplentes, por lo tanto, la mesa no ha modificado ni alterado nada.

Señor presidente—Así lo entiende la mesa, pero, como el señor diputado Aréchaga retiró la mocion....

Señor Aréchaga—Yo no retiro la mocion porque no la he hecho en el sentido de aprobar ó desaprobar la conducta de la mesa. Yo hago mocion para que se trate en primer término y como punto de órden del dia el asunto de las dietas y le haré presente al señor diputado Pelayo que está en error porque solo por una costumbre abusiva que no es exclusiva de nuestro actual presidente sino de muchos de los anteriores, y quizá de todos, la órden del dia se hace en secretaría sin conocimiento de la Cámara, mientras que el reglamento obliga inequívocamente que la órden del dia debe hacerse en los últimos momentos de la sesion actual para la siguiente con cierta intervencion de la Cámara y una vez hecha la órden del dia no puede el presidente ni la mayoría de la Cámara alterarla sino por resolucion de las dos terceras partes de sus votos.

De modo que estando incluido ese asunto en la órden del dia no ha podido retirarse.

Señor Pelayo—La mesa ha determinado que se trate ese asunto hoy. Me parece que no ha alterado la órden del dia y por consiguiente sigo creyendo que estoy en el terreno justo.

Yo tambien soy celoso de la dignidad del cargo que ejerzo y no me opondría en ninguna forma á la embargabilidad de las dietas. Eso es cuestion de cuando se debate, conocer si los miembros de la Cámara saben ó no cumplir como diputados sus deberes parlamentarios.

Señor Aréchaga—Yo no lo dudo.

Señor Costa Gutierrez—Soy el primero en creer que este asunto debe ser tratado en la sesion de hoy y que así deben proceder todos y cada uno de los señores diputados para no dar pábulo á la prensa de que tratamos de eludir la consideracion de este asunto porque nos es enteramente personal. De modo que votaré la mocion del doctor Aréchaga.

Pero en lo que no estoy de acuerdo con este señor diputado es en los fundamentos que ha dado. Segun el artículo 20 en su inciso 8.º es el presidente de la Cámara el que designa la órden del dia.

¿Qué se entiende por órden del dia? Lo que se va á tratar en determinada sesion. La órden del dia de la sesion de hoy es la que está anunciada; es el objeto para que ha sido citada la Cámara.

Dice el inciso 8.º del artículo 20.—(Lee).

De modo que está en las atribuciones del presidente el formular la órden del dia.—Apoyados.

Señor presidente—¿Quiere tener la bondad el señor Aréchaga de formular su mocion?

—Se leyó la siguiente:

«Que se restablezca la órden del dia y se trate en primer término el proyecto relativo al embargo de dietas.»

Señor Pelayo—Si no se varía la forma de la mocion me parece que no podemos votarla porque no es verdad lo que en ella se establece. Habia que introducir una modificacion, porque no es restablecer la órden del dia; es por voluntad de la H. Cámara que se trata ese asunto con preferencia á cualquier otro.—Apoyados.

Señor Martorell—Yo votaré la mocion del doctor Aréchaga, con la supresion propuesta por el señor diputado Pelayo, es decir, eliminándose la frase: «que se restablezca la órden del dia.»

Señor Aréchaga—Lo repito por tercera ó cuarta vez: que mi propósito no es tratar de esta cuestion reglamentaria y por lo tanto no tengo inconveniente en retirar esas palabras.

—Se modificó la mocion en esta forma:

«Que se trate en primer término el asunto relativo al embargo de dietas.»—Apoyados.

—Se votó en esta forma y fué aprobada.

—Se leyó el informe que es el siguiente:

Comision de Legislacion—Honorable Cámara de Representantes: Vuestra Comision de Legislacion, considerando que el embargo de la tercera parte de las dietas de los señores representantes y senadores es un hecho autorizado por las leyes del país, os aconseja que accedais, sin restriccion alguna, á lo solicitado por el Superior Tribunal de Justicia en su oficio de fecha 22 de Octubre del corriente año.

El artículo 885 del Código de Procedimiento Civil hace una enumeracion *taxativa* de todos los bienes que no son embargables estableciendo terminantemente en su inciso final que «ningunos otros bienes se considerarán exceptuados del embargo». Y como en esa enumeracion *taxativa* no se incluyen las dietas de los miembros del Poder Legislativo y se establece, por el contrario, que es embargable la tercera parte del sueldo de los empleados en servicio público, es evidente que dichas dietas son perfectamente embargables en su tercera parte, puesto que los señores representantes y senadores son verdaderos funcionarios públicos.

Por otra parte, la Constitucion de la República no ha establecido más inmunidades parlamentarias que las indicadas en sus artículos 49, 50 y 51. En el

primero de ellos consagra la irresponsabilidad de los representantes y senadores «por las opiniones ó discursos que emitan ó pronuncien durante el desempeño de sus funciones». Y en los otros dos, ha establecido el principio de la inviolabilidad personal de los miembros del Poder Legislativo prohibiendo que sean arrestados ó acusados criminalmente, desde el dia de su eleccion hasta el de su cese, sin el previo consentimiento de la Cámara á que pertenezcan.

No gozan, pues, los miembros del Poder Legislativo, en este país, de la inmunidad de no responder con sus dietas al pago de sus deudas, y por tanto, esta Comision os aconseja la aprobacion del siguiente:

PROYECTO DE RESOLUCION

Artículo 1.º Siendo embargables las dietas de los miembros del Poder Legislativo, háganse las retenciones solicitadas en el oficio del Superior Tribunal de Justicia de fecha 22 del corriente.

Art. 2.º Autorízase á la Mesa, para que en casos de esta naturaleza, decrete las detenciones del tercio de las dietas sin prévia consulta á la Honorable Cámara.

Art. 3.º Comuníquese, etc.

Sala de la Comision, Octubre 30 de 1897.—*Justino J. de Aréchaga, Federico E. Acosta y Lara, Alfredo Costa Gutierrez, Juan Giribaldi Heguy, Luis Cardoso Carvallo, José Espalter, Ruperto P. Martinez.*

Puesto en discusion general el proyecto.

Señor Barabino—Yo votaré, señor presidente el proyecto de resolucion que se acaba de leer. Nada mas justo, que los señores diputados paguen con lo que tengan lo que legítimamente deben, pero en-

mente de resolucion de la C. de Senadores, pero no por los argumentos en que se apoya el doctor Aréchaga, sino por otros de órden moral que me reservo.

Señor Pelayo—Yo tambien debo manifestar que voy á votar en pró del proyecto de la C. de L., no por los fundamentos en que se apoya, con los que no estoy de acuerdo, porque creo que bajo la faz legal no se podria sancionar, pero subordino á eso el espíritu moral que entraña esta resolucion, y digo que no estoy de acuerdo porque, por ejemplo, este párrafo del informe de la C. de L. que dice: «Y como en esa enumeracion *taxativa* no se incluyen las dietas de los miembros del C. L., y se establece, por el contrario, que es embargable la 3.ª parte del sueldo de los empleados en servicio público, es evidente que dichas dietas son perfectamente embargables en su 3.ª parte, puesto que los señores representantes y senadores son verdaderos funcionarios públicos»; confundiendo lamentablemente las dietas con los sueldos de los empleados públicos;»—pero no es un argumento que haga fuerza en mi ánimo para no votar en favor de este proyecto.

Señor Perea—Yo deseo tambien, señor Presidente que conste mi voto favorable al proyecto de ley aconsejado por la Cámara, pero declaro que al darle mi voto, creo que el procedimiento aconsejado es perfectamente legal. Se apoya en disposiciones expresas y terminantes de la ley.

Si bajo la faz legal no pudiera votarse este asunto por la afirmativa, desde ya declaro que haria caso omiso de todo otro género de consideraciones, porque es para mí primario, sobre todo, el cumplimiento extricto de la ley.

El argumento del señor Pelayo no me convence. Es cierto que el artículo 885 del C. de P. Civil establece que son embargables los sueldos de los empleados en servicio público en su tercera parte.

Si las dietas son ó no sueldos, no es una cuestion á mi modo de ver, de respuesta tan sencilla como á primera vista parece.

Señor Pelayo—No siendo la respuesta tan sencilla ¿cómo la resuelve así no mas el señor diputado?

Señor Perea Yo le pediria que me dejara expresar mi pensamiento.

Señor Pelayo—Es una observacion que hacia.

Señor Perea—Creo que no puede contestarse con tanta sencillez en el sentido en que lo entiende el señor diputado..,

Señor Pelayo—Yo lo entiendo en un sentido y el señor diputado declara que no lo entiende en ningun sentido.

Señor Perea...tendria que empezar por definir

—El cambio bancario sobre Londres en Rio Janeiro abrió y cerró ayer á 7 1|16 peniques por 1000 reis.

Carga contratada—Se ha contratado para cargar en el vapor inglés Assiatic Prince, con destino á Santos 5000 sacos de harina.

Exportacion de frutos—En el vapor inglés Orellana salido anteayer de nuestro puerto con destino á Liverpool y escalas, se ha exportado los siguientes frutos del país:

Para Rio Janeiro—6 bultos varios, 5 id mercancías, 15 id fruta y 1183 carneros en pié con el forraje necesario para la travesía.

Para Lisboa—5400 cueros de becerros secos.

Para Liverpool—20 fardos de lanas y 9 fardos de cerda.

Cotizacion de acciones—Segun los últimos telegramas recibidos de Lóndres, las acciones de los Bancos y ferrocarriles radicados en esta se cotizan como sigue:

Denominacion de acciones	D'bre 9	D'bre 16	Alza	Baja
Bancos				
Lóndres y Rio de la Plata £	50 1|2	48 1|2	—	2
Británico de la América del Sud	11 3|4	11 3|4	—	
London Brazilian Bank	17 1|2	18	1|2	—
Anglo Argentino Bank	5 3|4	5 1|2	1|4	—
Ferrocarril				
Central del Uruguay %	77	81	4	—

Salida de metálico—Con destino al Salto y consignados al señor Santos Garcia llevó el vapor nacional Helios, salido ayer, pesos 3.520 oro.

—El vapor inglés Orellana llevó para Rio Janeiro £ 22,861.

DEL MAR Y DEL RIO

Movimiento de buques—Entradas de ultramar:

Guayaquil y escalas, vapor inglés Gulf of Florida, con carga general, de tránsito á Wilson Sons y Ca.

Génova y escalas, vapor italiano Regina Mar-

Por sustraer arena—Se aloja en el Cabildo Juan Rey, á quien en la tarde de ayer se le encontró cargando arena con un carro en la playa de Capurro, sin el permiso correspondiente.

Anciana perdida—La comisaria de la 10a. seccion remitió á la Jefatura á la anciana Catalina Bertelli, que se habia extraviado de su domicilio.

Datos diversos

Consejo Nacional de Higiene—Ordenanza número 15.—Montevideo, Diciembre 18 de 1897.—El Consejo Nacional de Higiene debidamente autorizado dispone:

Artículo 1.º Desde la promulgacion de la presente ordenanza, se permitirá á los buques que lleguen al puerto con el objeto de embarcar ó desembarcar el práctico, que tomen provisiones frescas, sin que los consignatarios ó agentes de los mismos, tengan la obligacion de munirse de la patente de sanidad que expide la Inspeccion Sanitaria del Puerto.

Art. 2.º El embarque de provisiones en los casos indicados en el art. 1.º se efectuará bajo la vigilancia de los ayudantes de Sanidad durante las horas hábiles y fuera de éstas bajo la de un guardia sanitario.

Art. 3.º Toda otra operacion que no sea la toma de provisiones, efectuada por los buques á que hace referencia el art. 1.º obligará á los agentes ó consignatarios de éstos al pago de la patente de sanidad.

Art. 4.º Los agentes ó consignatarios de los buques deberán solicitar permiso en la Inspeccion Sanitaria del Puerto, para el envío de provisiones, á fin de que se cumpla lo que establece el art. 2.º

Art. 5.º Publíquese para conocimiento general. —*Joaquin Canabal*, presidente.—*Gabriel Honoré*, secretario.

Teatros y fiestas—San Felipe—Con bastante éxito y numerosa concurrencia debutó anoche la compañía cómica italiana dirigida por el celebrado actor, émulo de Ferravilla, Cayetano Cavalli.

En «Calzolaio da donna,» «Massinelli in vacanza,» «Il duello del signor Panera.» é «Il signor Pedrino in bagno di mare», obtuvo la compañía ruidosos aplausos, sobresaliendo en la segunda de estas obras el actor Cavalli que desempeñó el papel de protagonista de una manera irreprochable.

El resto de los artistas no dejan nada que desear.

ENTRADA Y PRECIO DEL GANADO EN LA TABLADA DEL NORTE

Dia 18 de Diciembre

CANTIDAD, PRECIO Y CALIDAD DEL GANADO

Procedencia	Remitente	Consignatario ó vendedor	Bueyes: Precio $	Bueyes: Criollos	Bueyes: Mestizos	Novillos: Precio $	Novillos: Criollos	Novillos: Mestizos	Vacas: Precio $	Vacas: Criollas	Vacas: Mestizas	Terneros: Precio $	Terneros: Criollos	Terneros: Mestizos	Clasif. del ganado: Carne gorda	Buena carne	Carne flaca	Destino de la venta: Abasto	Saladero	Interior
Canelones	E. Rodriguez	C. y Bidart	..	...	...	..	...	...	..	...	...	10 á 6 y 4 á 4	14	...	14	...	...	4	...	10
Minas	Juan Beloqui	A. Apesteguy	..	...	...	..	...	...	12 ½	13	...	..	...	...	...	10	...	13	...	...
San José	M Delgado	El mismo	sin precio	8	...	sin precio	12	...	sin precio	2	...	sin precio	6	...	...	25	...	28	...	...
Montevideo	Martin Lujan	Comision	..	...	...	..	...	...	..	...	...	sin precio	2	...	...	2	...	2	...	...
Montevideo	L. Rodriguez	El mismo	..	...	...	..	...	...	10 ½	6	...	..	...	...	...	6	...	1	...	5
Montevideo	D. Lacabana	El mismo	..	...	...	..	...	...	sin precio	3	...	..	...	...	...	3	...	3	...	...
Soriano	J. M. Garmendia	A. Apesteguy	..	...	...	13 ½	54	...	..	...	...	..	...	...	...	54	...	17	...	38
Montevideo	D Montesdeoca	Lizarazú y Ca.	..	...	...	..	...	...	..	...	...	5.10	4	...	...	4	...	4	...	...
Montevideo	Ramon Fuentes	Lizarazú y Ca.	..	...	...	..	...	...	..	...	...	5.10	18	...	...	10	...	18	...	...
Montevideo	N. Aristegui	Lizarazú y Ca.	..	...	...	..	...	...	..	...	...	5.10	2	...	...	5	...	2	...	...
Montevideo	Juan Pippo	Lizarazú y Ca.	..	...	...	10 ½	9	...	..	...	...	..	...	...	...	9	...	...	...	9
																		92	...	60

Rosauro Menendez.

Art. 2.º El uno por mil complementario que los incisos 5.º y 6.º del art. 3.º de la Ley imponen á los abastecedores, curtidurias, mataderos, salazones de cueros, saladeros, fábricas de todas clases de preparaciones de carne, introductores y exportadores, cuando esos gremios movilicen más de doscientos mil pesos al año, se pagará en todo el mes de Enero de 1899.

Art. 3.º La patente adicional de dos por ciento sobre las entradas brutas de cada semestre que el inciso 7.º del art. 3.º de la Ley

Ñ—La falsedad de las declaraciones que el inciso anterior hace obligatorias, será penada con multa de 20 á 200 pesos, según la importancia de la ocultación, cuando ésta no influya sobre el valor de la patente expedida, estándose en caso contrario á lo dispuesto en el art. 47.

La multa de 20 á 200 pesos, se hará efectiva por el procedimiento señalado en el art. 48 de la Ley.

Art. 5.º Cométese á la Dirección G. de Impuestos Directos la confección de los boletos

Art. 7.º Para gozar de la exoneracion á que se refiere el inciso 8.º del artículo 1.º de la Ley, respecto de los establecimientos de enseñanza escolar, industrial, ó agrícola, deberá justificar la causal de educarse en ellos gratuitamente por lo menos cuarenta niños ó niñas pobres—por medio de certificados expedidos de oficio por el inspector departamental de Instruccion Primaria.

En estos casos de exoneracion, el certificado que la acredite deberá presentarse en la oficina recaudadora del impuesto dentro de

†

ANTONIO J. MARTINS

(Q. E. P. D.)

FALLECIÓ EL 18 DE DICIEMBRE DE 1897

Socorro, Odila, Zaida, Irene, Elida, Roberto (ausente), Zulma y Lucinda, hijos; Manuel Martins, padre (ausente); José (ausente), Francisco y Joaquín, hermanos; Juan Deambrosis, hijo político; padres políticos, hermanos políticos, nieto y demás deudos, invitan á las personas de su relacion para el entierro de dicho finado que tendrá lugar el 19 del corriente á las 4 1|2 p. m.; favor que agradecerán.

Casa mortuoria, calle Andes núm. 221.

Unica invitacion.

2426-2ed.

J. Enrique Castro; Ramon Vigo Maeso, título; Cárlos B. Estevez, título; José Fontan con Antonio Colasio; Julio Pereyra hijo con Antonio Curci; Francisco B. Helguera con Sabala y Lopez; José L. Carballido con el doctor Francisco F. Alzola é Ignacia P. de Alzola; José Luis Dominguez con José M. Rodriguez; Cárlos O. del Pino con Santiago Maciel; Juan Ruby con Luis Ferrari; Antonio E. Belando con Agustin Lapitz; Pedro G. Alvarez con Emilio Lopez Rodriguez, 3ia. Bernardou y Ca.; Joaquin Fajardo con Pedro Silva; Ramon Uralde con José Estevez, 3ia. Areal; Manuel Trápani con M. G. de Zúñiga; Scaltriti y Bataini con Tranquila Barbieri; Aquiles Zanetti con José Capote; Puyol con Jens; Cateura con Arteaga; conc. Guthman hnos.

Avelino J. Figares, Actuario

Juzgado L. de Comercio de segundo turno

Á CARGO DEL DOCTOR PEDRO E. GARZON

Dia 18

Trámite—Castellá y Ca. con R. R. Pealer y Ca. incidente por costas; Sámano hnos. y Castro con Bernardo Courtin; Cárlos Prato con Cárlos Negri; Bartolo Dalbuono con Juan Rampone; Castellá y Ca. con R. R. Pealer y Ca. incidente por costas; Luis Landino con concurso Compañía Nacional de Crédito y Obras Públicas; José Ramo con Daniel E. Aguirre tercería Gran Oriente del Uruguay; Alfredo Cabal solicitando título de rematador y corredor; Juan Balverde de Gallego con Francisco Onetto, incidente por costas; José Masanés con Enrique Azarino; Eduardo Sanchez con el doctor Lamas Moreno; Francisco Pietra con Tomás Vitureira; Pedro Barrere con Angel Angeli y César Baltasari; Julio Mailhos con Benigno Carámbula; concurso Santiago S. Folle, expediente de calificacion.

Interlocutorias—Concurso Federico Guelfi.

Definitivas—Francisco Pietra con Pedro Carena; Pedro Lamy Dupuy con José G. Requena y García; Cándida Malnaro de García Mont con Juan B. Casterán.

Benjamin Pereyra actuario.

Juzgado Letrado Departamental

Á CARGO DEL DOCTOR RAMON MONTERO Y PAULLIER

Dia 18

Trámite—Andrés Cabrera; Roca hnos. con S. de Nicanor Rodriguez;

DEUTSCHER CLUB FROHSINN

ORDENTLICHE GENERALVERSAMMLUNG

Mittwoch den 29. Dezember 1897, abends 9 uhr

TAGESORDNUNG:

a) Verlesung des Protokolls der letzten Generalversammlung.
b) Iahresbericht des Schriftführers und Kassenwarts.
c) Neuwahl des Vorstandes.
d) Etwaige Anträge der Mitglieder.

Montevideo, den 11 Dezember 1897.

Der Vorstand.

2385-dc.29-2.d.

L. O. Dietrich

FABRICANTE DE MÁQUINAS DE COSER

Fundicion de hierro, Altenburg, Saxony

Se fabrican las mejores máquinas de coser, para familias é industriales, que se trabaja por mano ó por pié especialmente máquinas para familias marcas *Dietrich L.a A y V:* máquinas para industriales marcas *Medium y Titania*, Vesta, máquinas perfeccionada con lanzadera, vibrante; máquinas con lanzadera osciiante, de dos tamaños, grande y chica. Máquinas *Dietrich* de mano *L. A. y B. Saxonia*. Máquina *Vesta y de mano* con lanzadera oscilante Capacidad de fabrica; 800 000 máquinas por año. La concesion como **Unicos importadores para la República Argentina** se dará á una casa importante. Ocúrrase por carta á los fabricantes según la direccion arriba citada.

2312 dc-5,12y19 3.ª pág.



2373-en.13

A los dependientes

Se previene á los señores dependientes de la capital, que la asamblea anunciada para celebrarse el 12 del corriente en el local de la Asociacion de Dependientes, calle 18 de Julio núm. 39, ha sido postergada hasta el 19 del mismo.

2358-dc.19

AVISOS OFICIALES

Oficina de Patentes de Invenciones, Marcas de Fábrica y Comercio

Esta oficina debidamente autorizada, y los efectos consiguientes, avisa al público y al comercio: Que Edardo M. Alvarez, representando á Milwankée Hewester C. J de Milwankée, Estado de Wisconsin E. U. de N. A., se ha presentado á esta oficina solicitando el registro de la marca de fábrica y de comercio que usa en sus productos y envases para los siguientes artículos:

Segadoras, atadoras, guadañadoras, arados, y toda clase de maquinaria y material agrícola; y cuya marca consiste en la denominacion «La Victoriosa de Milwankée» y dibujo alegórico. —Montevideo, 16 de Diciembre de 1897.—*Ricardo Sanchez*, director.

2407.dc.19.

REMATES

José B. Gomensoro

Del mobiliario, 1 piano perpendicular, alfombrado, cuadros, libros, baños y demás objetos pertenecientes al señor E. Enrique Earich.

En su casa calle Rio Negro núm. 201 (primer piso) entre 18 de Julio y San José.

EL DOMINGO 19 de Diciembre á la una en punto empezaré la venta á la más alta postura, por ausentarse dicho señor para Europa, de todo el mobiliario completo de esta casa el que se encuentra en muy buen estado, pues, tiene poco uso.

Hay un lindo salon con piano aleman máquina de hierro y voces excelentes

Alfombrado, cuadros, mueblecitos de fantasía.

Un dormitorio camero completo de nogal, alfombrados, adornos, etc. etc.

Dos dormitorios mas con muebles para soltero.

Un espléndido amueblado de muy lindo estilo, sólido juegos de porcelana surtido para mesa y para té, platinas, centros, cristalería completa y otros servicios.

Percha de vestíbulo, aparatos de gas de varios gustos, libros en castellano.

Baños, batería de cocina, etc.

La casa podrá visitarse el dia antes, desde las 9 de la mañana en adelante.

2276nv30

José B. Gomensoro

De alhajas—¡¡Mas de 500 lotes!! de brillantes, de oro y de plata—Liquidacion por órden de una casa de préstamos—En mi casa, calle Piedras núm. 134.

EL MIERCOLES 29 del corriente á la una en punto, empezaré la venta á la mas alta postura—por liquidacion de pólizas vencidas.

Hay brillantes en varias clases de alhajas, relojes de oro, de plata, cadenas, pulseras, anillos, carabanas, rosetas, prendedores y otros,

AL MISMO TIEMPO

Una silla de montar con todos sus útiles y con poco uso (para general).

El dia antes de la venta estará todo en exhibicion.

Pido puntualidad.

2380dc.15

Laugarou y Vallaro

EL DOMINGO 19 de Diciembre.—En el paraje de su ubicacion.

Terrenos!

En el Arroyo Seco y Avenida 19 de Abril—Tasacion bajísima.

A las cuatro de la tarde dos solares en la hermosa «Avenida 19 de Abril», próximos al palacio de la Legacion Argentina.

Asistidos del señor escribano de Gobierno y Hacienda, por cuenta y órden de la Comision Liquidadora del Banco Nacional, procederemos al remate de dichos solares, tasados en $ 1.10 cts. el metro cuadrado, base de venta, 2|3 $ 0.74 cts. metro.

DETALLE—Solar N.º 1—10 metros 79 ctrs. de frente al Oeste sobre la calle 19 de Abril (empedrada y con tramvía) por 62 mts. 52 ctrs. (m/m), que por ser esquina tienen frente al Norte sobre la calle Bernardo Berro, ó sean 644 mts. 48 ctrs. cuadrados.

Solar N.º 2—10 mts. 79 ctrs. de frente al Oeste sobre la calle 19 de Abril (lindando con el solar N.º 1) por 65 mts. 76 ctrs. (m/m) de fondo, ó sean 677 mts. 85 ctrs. cuadrados.

A LAS 5 DE LA TARDE

4 solares en el Arroyo Seco próximos á la capilla de los Redentoristas, tasacion $ 0.54 metro cuadrado, base para la venta 2,3 ó sean $ 0.36 cts. metro.

DETALLE—Un solar con 1924 metros 14 centímetros cuadrados, divididos en 14 metros 67 centímetros de frente al Norte, sobre la calle Mendoza, 20 metros 50 centímetros de frente al Sud-Este sobre calle, y 31 metros 72 centímetros de frente al Sud sobre calle.

Un solar con 631 metros 77 centímetros cuadrados, divididos en 8 metros 50 centímetros con frente al Norte sobre calle pública, 14 metros 29 centímetros de frente al Nord-Este, y 8 metros 37 centímetros al Sud-Oeste, lindando con la señora Marquand.

Un solar con 1023 metros 91 centímetros cuadrados, divididos en 12 metros 17 centímetros de frente al Sud-Oeste sobre la calle San Juan y 59 metros 61 centímetros de frente al Nord-Oeste sobre calle pública, lindando por el Nord Este con la señora Busch.

Un solar—Con 2240 metros 27 cents. cuadrados, divididos en: 24 mts 29 cts. de frente al Sud-Oeste, sobre la calle San Juan. 37 mts. 44 cts. frente al Nord-Este sobre calle Jujuy, 71 mts 91 cets. de frente al Nord-Oeste sobre calle, lindando por el Sud con don Julio Trianon y parte con Zubillaga.

Por títulos y demás datos ocúrrase á la Secretaría del Banco, Cerrito 108.

Escrituras por cuenta del comprador; garantía 10 %.

Todo corredor que compre para sí ó sus mandatarios, percibirá del Banco 1|4 % de comision.

2365-dc 12

Laugarou y Vallaro

EL LUNES 20 y martes 21 de Diciembre **los ricos muebles** que adornan la casa calle Cerrito número 278, entre Juncal y Cerro, pertenecientes á la señora doña Teresa I. de Isabella, por ausentarse del país.

La casa estará en exhibicion el sábado 18 y domingo 19 de dia y de noche.

Pedimos puntualidad, pues hay muchísimos lotes para la venta.

A la 1 de la tarde en punto procederemos al remate del riquísimo y espléndido menaje que adorna dicha casa, á saber:

SALON—*Cortinados* de peluche, velours y seda, muebles franceses de nogal y oro, seis sillitas italianas, dos espejos marco dorado, poufs dorados, silloncitos, taburetes, mesa etagere, araña de cristal y bronce, acuarelas por Giacomelli un busto de mármol por Frilli, un bronce «Vénus de Milo»; terracotas: «Rafael y la Fornarina», «El invierno» y dos músicos, canastas, centros, floreros y jarrones mayólica, el j bronce, zahumador, maceteros, figuras biscuit, jarrones japoneses, tarjeteros y una inmensidad de objetos artísticos y adornos de clase finísima.

SALA—Un espejo veneciano, 2 portiers de raso y peluche, muebles tapizados de damasco de seda, piano perpendicular Newmeyer con caja armónica de hierro cuadros grabados sobre acero, id relieve porcelana biscuit, lámparas de pié, taburetes y mueblecitos italianos, araña de cristal, almohadones japoneses, porta-música, riquísimo alfombrado de Bruselas, jarrones, repisas doradas, etc., etc. etc.

CUARTO DE VESTIR—Alfombrado de Bruselas, ropero de tres cuerpos, nogal y tuyá, escritorio para señora, 3 cortinados de brocato, 9 piezas tapizadas de brocato, aparato de cristal para gas, sillon tapizado, cuadros, repisas, mesa para té, candelabros, albums, etc.

DORMITORIO—Juego matrimonial de nogal y tuyá, mueble italiano, con dos camas, dos mesas de noche, lavatorio, ropero con espejo, corona, cortinados, colcha y rodo de brocato de seda, dos galerías doradas completas, alfombrado de Bruselas, juegos 10 piezas porcelana para lavatorio, cuadros, mesitas, reclinatorio, aparato de cristal para gas, mueblecitos, etc.

2.º DORMITORIO—Alfombrado de tripe, cama nogal, ropero id con espejo, lavatorio id, dos mesas de noche, tohallero, juego 5 piezas porcelana para lavatorio, mesita para fumador, paragüero, percha, dos galerías doradas completas, candelero Christophle, aparato de bronce para gas, cuadros, etc.

3er. DORMITORIO—Alfombrado de tripe, cama de nogal, mesa de noche, cómoda y lavatorio de guindo, ropero de jacarandá con espejo, ropero de caoba, sillones de paja, hamaca y tapizados, mesa de centro de mármol y cedro, rinconeras, repisas, cuadros, tres lámparas, percha, alfombrita, una galería completa, cuadros, adornos, etc.

CUARTO DE COSTURA—Dos armarios pino, mesa nogal, escritorio cedro, canastos, seis sillas, máquina de coser maniquí, lavatorio de hierro, cuadros, espejo, lámpara, alfombra, etc.

COMEDOR—Un espléndido y moderno juego de roble encerado, compuesto de gran aparador con espejo y mármol de Santa Ana, trinchante con luna biselada, otro id cristalero, mesa para doce cubiertos, un sofá y doce sillas con asiento y respaldo de marroquí, 3 cortinados completos con bastones y abrazaderas de bronce, una carpeta para mesa, una alfombra con fleco para id, cenefa y pantalla para estufa, aparatos de bronce para gas, platos para colgar japoneses, porcelana y loza, medallones id y metal, cuadros, reloj de pared, candelabros, jarrones, jardineras, copas de cristal bacarat, id San Luis, para vinos: Burdeos, Oporto, Jerez, Champagne, jarritas, queseras, licoreras, dulceras, servicio para cerveza, centro de platina con cuatro platos de cristal, utensilios de metal blanco fino, como ser: bizcocheras, picklers, aceiteras, fuentes, juegos seis piezas para té, compotera, paliteros, etc.; sopera y fuentes platinas Belphinton, cucharas y cubiertos Christophle, id de metal Ruolz, trinchantes, tenacillas, rompe-nueces, brochetas y chaira de Christophle; gran juego porcelana Limoges para comedor, juegos idem para té y café, fuentes de mayólica; un magnífico parque cristal inglés para mesa, 12 floreros y 12 candelabros, adorno de gran fantasía y una gran variedad de objetos de clases superiores para comedor

ANTE-COMEDOR—Una mesa para 12 cubiertos, aparador y trinchante de nogal y mármol, sillas de nogal con asiento y respaldo de esterilla, carpeta para mesa, reloj de pared, medallones, cuadros, loza de uso, copas, copitas, jarras, lámpara de bronce para colgar, galería completa, alfombrado, etc.

DESPENSA—Vinos finos, agua mineral, botelleros, estantes, tarros de vidrio, etc.

COCINA—Dos cocinas de hierro, batería completa de cobre y fierro esmaltado.

CORREDOR, PATIOS Y ZAGUAN—Aparatos para gas, cuadros, plantas finas, bananos, azaleas, helechos, dracenas, etc.

La casa podrá ser visitada el sábado 18 y domingo 19 del corriente, de dia y de noche.

2366-dc.12

Laugarou y Vallaro

EL VIERNES 24 de Diciembre á las 5 de la tarde.

Una gran finca de altos

Posicion inmejorable: Avenida General Rondeau núm. 87 al 91 entre Uruguay y Mercedes; tasada en $ 27 000 base para la venta 2|3 ó sean:

¡$ 18.000!

Pagaderos: ocho mil pesos al contado y el resto á seis meses de plazo con 9 % de interés, anual.

UN NEGOCIO MAGNIFICO!

Detalle: 13 metros 66 cts de frente al Oeste sobre la gran Avenida de Rondeau, por 52 metros 70 cts de fondo ó sean 714 metros 612 mls. cuadrados (m/m).

Planta baja número 91—Un gran almacen para negocio, dos grandes habitaciones, cocina, pátio y demas comodidades, todo independiente.

Número 87—Una magnífica casa con zaguan estucado, puerta cancel, sala, ante-sala, tres dormitorios seguidos, un espacioso comedor, otro dormitorio independiente, despensa con estantes y cajones, cuarto de baño, cocina toda embaldosada, altillo, carbonera y demas comodidades, dos grandes patios con pavimentos y frisos de mármol, otro id con baldosas francesas, todo decorado; parrales, cañerías para gas y aguas corrientes un buen pozo manantial suficiente para proveer los dos pisos. Adoquinado, caño maestro y arrimos pagos.

Planta alta núm. 89—Escalera de mármol, dos espaciosas habitaciones independientes como para consultorio etc. un gran vestíbulo con galerías, ademas sala, ante sala, cuatro dormitorios, espacioso comedor de invierno, id de verano, despensa, dos cuartos de baños, cocina, dos letrinas, carbonera, altillo, un gran patio con parrales, 2 id id al fondo, todo muy bien cuidado.

Esta hermosa y central propiedad produce en conjunto una buena y segura renta y por su magnífica posicion y condiciones de pago recomendamos este gran negocio á la gente de capital.

Títulos perfectos, escritura por cuenta del comprador quien oblará en el acto del remate, como garantía $ 500.

2113-dc 17

Laugarou y Vallaro

EL VIERNES 24 de Diciembre.—En la calle General Rondeau núm. 91, entre Uruguay y Mercedes.

Escritorios, divisiones, estantes maderas, etc.—Una báscula de 1250 kls.

A las tres y media de la tarde procederemos al remate de gran cantidad de materiales, como ser: una portada con vidriera, 3 cuerpos de mostrador, divisiones con vidrios, tarimas para estivas, aparatos para gas, dos zorras y sus rieles, alfombras usadas, un galponcito con techo de zinc, toldos, tres escaleras, macetas, lavatorios, cañerías para gas y una gran cantidad de tablas que estarán á la vista.

2114.dc.17

Laugarou y Vallaro

EL MARTES 28 DE DICIEMBRE

UNA GRAN FINCA

(EN LA CIUDAD DE LA COLONIA)

Tasacion bajísima $ 10.000 2/3 $ 6.666.66 centésimos
La venta se efectuará en Montevideo, en el Vestíbulo de la Bolsa

Un gran terreno en el Arroyo Seco

A las cuatro de la tarde en punto, asistidos del señor escribano de Gobierno y Hacienda, por cuenta y órden de la Comision Liquidadora del Banco Nacional, procederemos al remate de una hermosa propiedad, ubicada en la ciudad de la Colonia, en el paraje más central, calle General Flores esquina Treinta y Tres, la cual está arrendada á la Sucursal del Banco de la República; área: 553 metros 478 mls. cuadrados, divididos en 32 metros 60 cents. de frente al Sud sobre la calle General Flores por 13 metros tambien de frente, por ser esquina, á la calle Treinta y Tres. Hay ademas un martillo con 17 metros 40 cts. al Oeste. Esta propiedad está construida con materiales de primer órden, es una de las mas lujosas de la Colonia y está muy bien alquilada.

EN SEGUIDA

Terrenos en el Arroyo Seco

Base de venta $ 0.36 cts. metro cuadrado.

Por cuenta y orden de la expresada Comision procederemos al remate de la tercera parte de una importante fraccion situada al otro lado del Arroyo Seco, compuesta de 11268 metros 66 decímetros cuadrados, siendo la base de venta $ 0.36 centésimos el metro cuadrado.

La ubicacion de este terreno es la siguiente: 78 metros 10 cts. de frente al Este sobre calle pública, 144 ms. 50 de en el costado Norte lindando con don Felix Raffo.

102 ms 75 dcs. en el fondo, al Oeste, con frente con la sucesion......

130 ms. 25 cts. en el costado Sud, lindando con don Juan Soria.

Por títulos y demas datos ocúrrase á la Secretaría del Banco, Cerrito 103 Escrituras por cuenta de los compradores. Todo corredor que compre para sí ó sus mandatarios percibirá del Banco 1|4 ojo de Comision.

Garantía 10 o|o.

2367-dc.12

Pietracaprina y Rozés

De 3 solares de terreno situados 2 en el «Barrio Porteño» y otro en el pueblo de los Pocitos.

EL DOMINGO 19 á las 3 1|2 de la tarde y en el lugar de su ubicacion procederemos á la venta al mejor postor de 2 solares de terreno situados en el «Barrio Porteño» señalados con los números 1 y 2 de la manzana XI compuestos de 25 varas ó sean 21 m. 48 de frente al Oeste sobre la calle Ariel, por 52 v. 39, ó sean 45 m. de fondo al Este, que por formar esquina son tambien frente al Norte sobre la calle Estanzuela, lindando por el Este con parte del solar núm. 9, y por el Sud con el núm. 3 de la misma manzana encerrando un área total de 13 9 v. 50 ó sean 956 m. 26 cuadrados.

Otro solar—A las 4 1/2 y en lugar de su ubicacion señalado con el número 1 de la manzana 21 en el pueblo de los Pocitos compuesto de 10 metros 74 de frente al Sur, sobre la calle de la Puente, por 42 metros 95 de fondo al norte por donde linda con el número 2 con don José Carnelli, por el oeste confina con la prolongacion del camino Pereira y por el este con don Justo Juanicó, cerrando un área total de 461 metros 28 centímetros cuadrados.

TITULOS BUENOS

El comprador consignará en garantía de su oferta la cantidad de $ 200 por los 2 primeros solares y $ 100 por el otro solar.

Por mas datos ver á los rematadores, calle Zabala número 139 esquina Rincon.

2353-dc. 11.

Pietracaprina y Rozés

Remates semanales

EL MARTES 21 y MIERCOLES 22, á la 1 p. m. en nuestra casa de remate calle Zabala N.º 139 esquina Rincon.

De gran variedad de artículos de tiendas, como ser: géneros para vestidos varias clases, percales, medias, calcetines, pañuelos de seda, algodon, camisetas, puntillas, casimires de lana, algodon, etc.

De almacen, vinos de oporto, jerez, vermouth, anis, coñac, cerezas, chocolate, café en grano y molido, conservas, aceite, grasa de cerdo, manteca en tarros, naipes españoles, papel de fumar, etc. etc.

De ferretería, gran cantidad de cristales como ser: centros de mesa, licoreras, vasos de despacho, de chopp, jarras de cristal varios tamaños, lamparitas veladores, aparatos á gas y de kerosene etc. etc.

EL MIERCOLES, 1 rico piano marca James Ballingal de London, 1 espléndido armazon con vidrieras, 1 billar de carambola y casin completo y gran cantidad de muebles etc., etc. Muebles como ser: camas de madera, de fierro, lavatorios, mesas, tohalleros, perchas, juegos de sala. Al mismo tiempo: 200 gruesas de botones militar varios tamaños, etc., etc.

prm.

Alejandro Montautti

Tres únicos remates á las ocho de la noche en la calle 25 de Mayo 224

De artículos para regalos pertenecientes á la acreditada peluquería «El Siglo XIX» propiedad del señor don Bartolomé Soler, cuya venta se efectúa por exceso de capital en dicha casa.

PRIMER REMATE—El viérnes 17
SEGUNDO REMATE—El viérnes 24.
TERCER REMATE—El juéves 30.

Á LAS 8 DE LA NOCHE

Surtido especial de extractos finos, jabones para tocador, lotrones, tarjeteros y carteras cueros de Rusia, corbatas, camisas, cuellos, pañuelos de hilo y seda, camisetas, calzoncillos y calcetines de hilo y seda, valijas y mantas para viaje, camisas crimea, camisones.

2357-dc. 12

Torres Carbajal

De campos

En el departamento del Salto, 1828 hectáreas, 1858 metros. Tasacion muy baja, 7 $ 50 la hectárea; base para la venta 2,3 partes, 5 $ la hectárea.

EL LUNES 20 DE DICIEMBRE

A las 3 de la tarde, al lado de la Bolsa de Comercio, venderé por órden y cuenta de la Comision Liquidadora del Banco Nacional y con asistencia del señor escribano de Gobierno y Hacienda esta importante fraccion de campo, sita en la 6.ª seccion judicial del departamento del Salto, y paraje conocido por Matajo, compuesto de 1.828 hectáreas, 1.858 metros; lindando por el Norte con don Balduino de Mello; por el Sud, don Gaspar Piris da Rosa; por el Este don Fabian Fagundez y por el Oeste con el citado Gaspar, testamentaría Ferreyra y campo fiscal. El campo está alambrado, tiene poblaciones, corrales, etc., con buenas aguadas y monte. Como calidad y condiciones no hay nada mejor. Su arrendamiento actual es de 550 $ al año, sin contrato, pago adelantado, vence el 1.º de Diciembre próximo. Tasacion 7 $ 50 la hectárea. Sus 2/3 partes base de venta 5 $ la hectárea. Los títulos buenos, á disposicion de los interesados en las oficinas del Banco Nacional.

El comprador dará en garantía el 10 % del precio de compra.

Nota.—La Comision Liquidadora abonará 1/4 por ciento de comision á los corredores que compran propiedades de las anunciadas en remate público.

Por mas informes, al rematador, Soriano 211.

2287-dc.-2.

Torres Carbajal

De 24 solares de terreno—Por orden y cuenta de la Comision Liquidadora del Banco Nacional.—Con frente á las calles de Vazquez, Salto, San Salvador y Estanzuela. ¡¡terrenos de gran porvenir!! Todas áreas chicas, al alcance de todos. Tasacion $ 1.50 las 2|3 partes base de venta 1 $ el metro cuadrado. Verdadero regalo de fin de año.

EL SABADO 25 DEL CORRIENTE—Dia feriado. A las 3 de la tarde empezaré la venta por orden de la Comision L. del Banco Nacional y con asistencia del señor escribano de Gobierno y Hacienda de los 24 solares de terreno anunciados y conocidos por los de Progreso Oriental, cuya ubicacion, área y demás, es como sigue:

TRES SOLARES señalados con los números 3, 4 y mitad del 5 de la manzana 238. Area de cada uno, 11.20 metros de frente al Norte á la calle de San Salvador por 31.25 metros de fondo. Area total 350 metros 175 milímetros cuadrados. Estos solares están frente á la Escuela de Artes y Oficios y con el tramvía al frente.

CINCO SOLARES, en la manzana núm. 175, señalados con los números 13 al 17. Area total de cada uno 350 metros cuadrados, con 11,20 metros de frente al Sud á la calle Estanzuela por 31.25 metros de fondo cada uno.

16 SOLARES, que comprende toda la manzana núm. 182 y señalados con los números 1 al 16. El área de éstos son de 372, 350 253 y 161 mts. cds. cada uno, con frente á las calles Vazquez, Salto, San Salvador y Estanzuela.

Unicos por vender en estos alrededores. La posicion de tan lindos como centrales lotes, y su base de $ 1 el metro cuadrado, hace inútil toda ponderacion y reclamo.

Títulos buenos á disposicion de los interesados en la gerencia del Banco, como así mismo el plano. El comprador de cada solar oblará el 10 % del precio de venta. Por carteles más detalles. Por mas informes y planos al rematador: Soriano 211.

Las banderolas y banderas indicarán los terrenos. Punto de reunion: Vazquez y San Salvador á las 3.—Nadie falte.

2105d17

José Rebelo

Por cuenta y orden de la Comision Liquidadora del Banco Nacional.

Cuatro solares de terreno á pocos pasos de la Plaza de Armas en las calles San José y Médanos. Hay una esquina magnífica! Vereda y empedrado pago. Tasacion muy moderada de pesos 6 el metro cuadrado. Base para la venta las 2|3 partes, ó sea de 4 pesos el metro cuadrado.

EL MARTES 21 del corriente Diciembre, á las 4 1|2 p. m., y en el lugar de su ubicacion, asistido del señor escribano de Gobierno y Hacienda, procederé á la venta por cuenta y órden de la referida Comision Liquidadora, al mejor postor y á oro sellado, de cuatro solares de terreno señalados en el plano respectivo con los números 1, 2, 4 y 6, con las dimensiones siguientes:

SOLAR NUM. 1—Con 12 metros 80 centímetros de frente al Norte sobre la calle San José, por 42 metros 83 centímetros de fondo al Sud, lindando por el Oeste con el solar núm. 2.

SOLAR NUM. 2—Con 12 metros 79 centímetros de frente al Norte á la calle San José, por 42 metros 83 centímetros de fondo al Sud, y linda por el Oeste con el núm. 1.

SOLAR NUM. 4—De 17 metros 06 centímetros de frente al Norte sobre la calle San José por 25 metros 65 centímetros de fondo al Sud, y que por ser esquina dan tambien de frente al Oeste sobre la calle Médanos.

SOLAR NUM. 6—Con 8 metros 59 centímetros de frente al Oeste sobre la calle Médanos, por 25 metros 59 centímetros de fondo al Este por donde linda con el solar núm. 2.

El plano va trazado en los carteles de anuncio del remate.

No se admitirá oferta que no exceda de las 2|3 partes de su tasacion, y el mejor postor oblará el 10 % del importe de su compra en garantía de su oferta.

Fíjarse que el precio es sobre *metro* cuadrado.

Títulos buenos á disposicion de los interesados en la secretaría del Banco Nacional, Cerrito 108.

2393-dc.16.

José Rebelo

Importante remate de un terreno de chacra en la Cuchilla de Pereira, conocido por lechería de la viuda de Garcé. Terreno de gran porvenir.

EL JUEVES 23 del corriente Diciembre venderé por cuenta y órden de la Comision Liquidadora del Banco Nacional con asistencia del señor escribano de Gobierno y Hacienda, en el vestíbulo de la Bolsa á las 3 p. m al contado y á oro sellado una fraccion de terreno de chacra con las mejoras que contenga, compuesto de 75 hectáreas, 8185 centiareas y 27 decs. cuadrados, lindando por el Oeste con el camino que va al paso de Mendoza, por el Este con el arroyo Miguelete, por el Norte con terrenos de don Manuel Rios y por el Sud con don Patricio Reyes.

Todo alambrado y con una division en el medio, teniendo una parte como de 3 hectáreas preparadas para cultivo cercadas de palos de Nandubay y 4 hilos de alambre. Hay una casa de material, con techo de teja, con dos piezas y un gran altillo.

Tasacion 150 $ la hectárea cuadrada ó sea base para la venta las 2|3 partes, $ 100 la hectárea cuadrada.

No se admitirá oferta que no exceda de las 2|3 partes, y el mejor postor oblará el 10 % del importe en garantía de su oferta. Títulos buenos, pueden verse en las oficinas del Banco.

Todo corredor que compre para sí ó sus mandatarios percibirá del Banco 1|4 % de comision.

2379-dc.14

Cipriano C. Silva

Importante remate de galletitas María y pimientos Morrones.

EL MARTES 21 del corriente á la 1 en punto, frente al kiosko de Capurro, procederé á la venta por órden de una casa introductora, por liquidacion de factura, despachado y al contado, lo siguiente:

10 cajones galletitas María, clase superior y en perfecto estado; en lotes á gusto del comprador.

Una partida pimientos Morrones, clase superior.

2409.dc.17.

Cipriano C. Silva

Importante remate de aceite francés en latas arroz y aceitunas.

EL MIERCOLES 22 del corriente, á la 1 en punto, frente al kiosco de Caparro, procederé á la venta por cuenta y órden de quien corresponda, despachado y al contado, lo siguiente:

37 cajones aceite francés, clase muy superior, en envase especial, en 1|2, 1|4 y 1|8.

En seguida

Con intervencion de la Direccion General de Aduanas:

43 latas hongos en aceite.
7 cajones ciruelas secas.
50 barriles aceitunas.
26 bolsas arroz.
4 bordelesas vino francés.

2419-dc.18

Luis V. Castro

El miércoles 22 del corriente á las 2 1|2 p. m. **Terrenos en el Cerrito de la Victoria**, pueblo San Lorenzo.—Una fraccion de 7378 metros en Maroñas, otra de 3249 metros en el mismo paraje, y una hermosa fraccion de terreno en el camino Larrañaga, compuesta de un área de 3650 metros

Base ínfima—Ocasion especial para especular y hacerse de tierras de importancia y porvenir por 27 milésimos metro! Por órden de la Comision Liquidadora del Banco Nacional y con asistencia del señor escribano de Gobierno y Hacienda, frente al vestíbulo de la Bolsa de Comercio, venderé al más alto precio, al contado y á oro sellado, lo siguiente:

Primero—Una fraccion de terreno situada en el paraje conocido por Maroñas, compuesta de 7878 metros 81 centímetros con 59 metros 05 centímetros de frente al Este sobre la calle Monte Caseros, 131 metros 47 centímetros en el costado Norte sobre calle proyectada de por medio con don Carlos Casaravilla, 158 metros 34 centímetros en el lado Sud, confinando con la sucesion Eliz, y 49 metros 86 centímetros en su fondo Oeste, lindero con la via del tren á Pando, segun el plano levantado por los agrimensores don P. Honoré y Perera, tasacion 13 centésimos metro, base de venta 87 milésimos.

Segundo—Tres solares de terrenos ubicados en el mismo paraje de la anterior fraccion, con un área superficial de 3249 metros 79 centímetros, y señalados en el plano respectivo con los números 3, 4 y 5, segun el plano levantado por el agrimensor señor Serra. Estos solares tienen frente al Norte á la calle que va al Cerrito y el número 3 por formar esquina tiene tambien frente á la prolongacion de la calle Monte Caseros—tasacion 4 centésimos metro, base de venta 27 milésimos.

Tercero—Una parte de la manzana letra D del pueblo denominado San Lorenzo situado en el Cerrito de la Victoria, compuesta dicha parte de 2626 metros 85 centímetros, que lindan por el Norte con el camino que va á Toledo, por el Sud con la calle Canelones, por el Este con don Pedro Varela y por el Oeste la calle Sarandí—tasacion 4 centésimos metro, base de venta 27 milésimos.

Cuarto—Otra parte de la manzana letra N del mismo pueblo San Lorenzo, compuesto de 82 metros 474 centímetros de frente al Sud sobre la calle Ituzaingó, por 21 metros 175 milímetros de fondo al Norte, por donde linda con el resto de la indicada manzana, por el lado Oeste con la calle 25 de Mayo y por el Este con la de 18 de Julio. Tasacion 4 centésimos metro; base de venta 27 milésimos. Area total 1770 metros.

Quinto—Una fraccion de terreno en el camino Larrañaga compuesta de los solares 46, 47, 48, 49 y 50, con un área superficial de 3650 metros 97 dec. Esta fraccion linda por el Norte con el solar 4 y 5, por el Sud con el solar 1 y 5, por el Este con don Francisco Fontana y por el Oeste á calle de 18 varas de ancho. Tasacion 27 centésimos metro Base de venta 18 centésimos metro No se admitirán ofertas que no excedan de las 2|3 partes de las tasaciones El mejor postor consignará el 10 % del precio de compra. Títulos y planos á disposicion de los interesados en la secretaría del Banco. Por otros informes, Rivera 101.

2372-db.14

Antonio S. Zorrilla

JUDICIAL

De 2 solares ubicados en la calle Sierra entre Uruguay y Paysandú, los que se venderán por las 2|3 partes de su tasacion.

EL JUEVES 23 de Diciembre á las 4 de la tarde y en los mismos terrenos, procederé al remate de acuerdo con el siguiente:

EDICTO—Por disposicion del señor juez L. de lo Civil de 1er. turno doctor don Migel V. Martinez, se hace saber al público que el dia 23 del corriente á las 4 de la tarde y en el lugar de su ubicacion, se procederá á la venta en remate al almoneda, por el martillero don Antonio S. Zorrilla, asistido del actuario y alguacil del Juzgado, de las siguientes propiedades:

Un solar de terreno en la novísima ciudad, compuesto de 10 m. 31 cent. de frente al S. O. á la calle Sierra, por 42 m. 95 cent. de fondo al N. E. por donde linda con el solar núm. 22, por el N. O. linda con el solar letra D de doña Tomasa Castilla de Ghiglismi, y por el S. E. con el solar núm. 28. Tasado en $ 2.213 65.

Y otro solar de terreno, contiguo al anterior, compuesto de 10 m. 31 cent. de frente al S. O. sobre dicha calle Sierra, por 42 m. 95 cent. de fondo, encerrando un área superficial de 442 m. 73 cent. y linda por el N. O. con el solar C. por el S. E. con el solar letra E y por el N. E. con el solar 22. Tasado en $ 2.263 65.

Se previene que no se admitirá oferta que no exceda de las 2|3 partes de su tasacion; que el mejor postor en el acto del remate oblará el 10 % del precio de venta; y que se manda vender en los autos testamentarios de doña Julia Calcagno de Ghiglismi.—Montevideo, Diciembre 7 de 1897.—*Juan C. Zolla*, escribano público

Por mas datos, Cerrito núm. 211 y 213.

2327-dc 8.

José María Canto

2 REMATES JUDICIALES—AL MEJOR POSTOR

En los parajes de su ubicacion

De orden del señor juez letrado de lo Civil de 2.º turno, en los autos sucesorios de don Juan Queirolo (á) Quirola, para **pago de derechos fiscales.**

Mayor garantía para los compradores.

EL JUEVES 23 de Diciembre, á las 4 de **la tarde**, venderé la casa calle Cerro Largo núms. 149 y 151, que mide 9.19 metros de frente al Norte sobre la referida calle, 25/662 metros al Este, 24/660 metros al Oeste y 9.19 metros al Sud, encerrando una superficie de 226 metros, 89 decímetros y 84 centímetros cuadrados.

El mismo dia, á las **5 de la tarde**, remataré la casa calle Figueroa núm. 118, que tiene 9.62 metros de frente al Oeste sobre dicha calle, por el Norte 31 70 metros, por el Este 9.40 metros y por el Sud 25.95 metros, formando en su totalidad 228 70 metros.

El mejor postor consignará, al serle aceptada su oferta, el 10 %.

Mas informes: Misiones, 141

2329 dc.7.

Julio R. Alvarez

De 6686 mts. de terreno en las Tres Cruces, á los fondos del Hospital Italiano, con frente á las calles de Aldea y la que va á los Pocitos; una cuadra de la calle 8 de Octubre. —Tasacion, ps. 0,54 cts. metro; 2|3 partes, ps. 0.36.

EL VIERNES 24 del corriente á las tres de la tarde al lado de la Bolsa de Comercio venderé por cuenta de la Comision Liquidadora del Banco Nacional con asistencia del señor escribano de Gobierno y Hacienda, dos fracciones de terreno situadas en la jurisdiccion de las Tres Cruces en este departamento, compuesta la primera de un área superficial de 4819 metros y la segunda de 1867 metros dentro de un área mucho mayor proindivisa con el doctor don Plácido Ellauri, todo lo que linda por el Norte calle en medio con don Manuel B. Bustamante, por el Sud con don Gabriel A. Pereyra por el Este con don José A. Ximenez y por el Oeste calle al medio, pues forma esquina con don Manuel Estevez Canza.

El comprador dará en garantía 10 %.

Por títulos, planos, etc., en la oficina de la Comision Liquidadora.

2391-dc.15

Juan A. Capurro

De la propiedad de bajos calle Asamblea número 32 esquina Chaná

Con un área de 10 metros 71 centímetros de frente á la calle Chaná, y 25 metros 33 centímetros tambien de frente á la de Asamblea.

EL DOMINGO 26 del corriente á las 4 y 1|2 p. m. en el lugar de su ubicacion, procederé á vender en remate público la propiedad arriba mencionada compuesta de tres piezas, una gran cocina, letrina, algibe de 95 pipas, aguas corrientes, patio de portland y corral empedrado, un gran galpon con pesebres, regillas, cajones y divisiones con capacidad para 20 animales, altillo galpon, una pieza de madera,—grande y cómodo sótano como para casa de negocio, caño maestro y empedrado pago cuestan entre ambos $ 1000.00.—Construccion con materiales de primer órden y sólida, preparada como para edificar de altos.

Títulos perfectos, para mas datos ver al rematador calle Sarandí número 60.

El mejor postor oblará en garantía de su oferta la suma de $ 200

2391-dc.-16.

Pablo Luquet

Al mejor postor—Judicial—Al mejor postor

De todas las existencias de la peluquería del prófugo Felipe Aguilera, situada en la calle Sarandí número 220.

El remate tendrá lugar el dia 27 del corriente á las 12 y 1/2 p. m.

El dia arriba indicado, procederé á vender en remate público, al contado y á oro sellado, todas las existencias de la mencionada peluquería por orden del señor juez letrado de Comercio de segundo turno doctor don Pedro E. Garzon, pertenecientes al concursado, y cuyo detalle es como sigue:

Un espléndido surtido de perfumerías inglesas y francesas etc., artículos de fantasía, como así tambien los mostradores, vidrieras, armazones, etc. etc.

Llamo especialmente la atencion de los peluqueros que deseen establecerse, pues el salon es espléndido y moderno, hecho con todo gusto; y al mismo tiempo confortable para los clientes, porque cada mesa para el servicio, tiene su correspondiente lavatorio, con todos los adelantos que requiere esta clase de establecimientos con mas sus espléndidos espejos y demás objetos pertenecientes á un salon de peluquería.

2416-dc.18.

Alejandro Victorica

Por cuenta y orden de la Comision Liquidadora del Banco Nacional.

De la importante propiedad edificada expresamente para depósito de cereales, hecha á todo costo situada en el Cordon con frente á dos calles, siendo una la calle del Cármen núm 45 y la otra calle Colonia núm. 556 entre las de Arenal Grande y República á una cuadra de la calle 18 de Julio, á los fondos de la estacion del tranvía á la Union; su tasacion 10.000 pesos; base de venta 2|3 partes ó sea pesos 6.666 66.

EL MIERCOLES 29 de Diciembre á las 4 p. m. en el lugar de su ubicacion y con asistencia del señor escribano de Gobierno y Hacienda venderé la mencionada propiedad edificada en un área superficial de 1218 metros 24 centímetros ó sean 22 metros y 90 centímetros de frente al Sud sobre la calle Colonia, 37 metros y 90 centímetros en el lado Este. 31 metros 60 centímetros en el costado Oeste y 21 metros y 475 centímetros en el fondo con frente á la calle del Carmen. Empedrado, caño maestro, y vereda pagos.

Los títulos están á disposicion de los interesados en la Gerencia del Banco El comprador entregará en garantía de su compra el 10 %.

2380-dc.14

Alejandro Victorica

De un campo de pastoreo en el Departamento de Paysandú.

Sobre el arroyo Valdez y Celestino, compuesto de 1.031 hectáreas, 3 áreas y 31 centiáreas, tasado á $ 13.50 la hectárea. Base de venta 2,3 partes ó sean $ 9 la hectárea.

En la Bolsa de Comercio

El SABADO 8 de Enero próximo á las 3 de la tarde, por cuenta de la Comision Liquidadora del Banco Nacional, con asistencia del escribano de Gobierno y Hacienda, venderé siempre que llegue á la tasacion establecida. Un campo de pastoreo situado en el departamento de Paysandú compuesto de 1033 hectáreas, 3 áreas y 31 centiáreas cuadradas, lindando por el norte con el arroyo Valdez por el sud con la cañada de las Tarariras y la chilla que divide aguas á los arroyos Valdez y Celestino, por donde limita con la suc. Mercedes Cezu; por el Este con la cañada del Sarandí que divide con la suc. de doña Libania Olivera que ... y por el Oeste una línea de ... de Aleda linda con los campos de la suces. de don Ricardo Hughes.

Este campo está proindiviso con el doctor don Julio Herrera y Obes.

Produce de arrendamiento ... 500 pesos adelantados *sin contrato*.

Por planos y demás antecedentes, en la Oficina del Banco.

2415-dc.17

LAUGAROU Y VALLARO

EL DOMINGO 19 DE DICIEMBRE

A LAS 8 DE LA MAÑANA

2.º REMATE DE POTROS YORKSHIRE

Raza especial para tiro y silla

PROCEDENTES DE LA ESTANCIA SAN ANDRES

PROPIEDAD DE LA SUCESION JUAN SHAW

EN NUESTRO LOCAL EL TATTERSALL

CALLE AGRACIADA 50, ESQUINA CUAREIM

32 POTROS MESTIZOS

UN LOTE SOBRESALIENTE!

A las ocho de la mañana daremos principio al remate del siguiente lote de animales, tipos espléndidos, de gran alzada y mucha sangre, de 3|4 para arriba:

8 potros raza Yorkshire, mansos de abajo.
4 id id carrera id.
16 id id Yorkshire, sin amansar.
4 id id carrera id.

Hay yuntas muy espléndidas de pelos tapados.

Estarán en El Tattersall, la víspera del remate.

AL MISMO TIEMPO

50 gallinas especiales para consumo.

CASAS DE INQUILINATO

En esta imprenta se venden formularios para dar cuenta del movimiento de las casas de inquilinato

Gratificacion

Frente á la estacion de Bella Vista se ha perdido una montura. Por la calle Uruguayana se ha extraviado un freno con riendas y cabezada. El que devuelva ya sea uno ú otra cosa, será gratificado.—Dirijirse: Agraciada núm. 675.

dc.19.

Benito Diez Salazar

UN HERMOSO CAMPO—SIN BASE

Al mejor postor

EL VIERNES 31 del corriente Diciembre á las dos de la tarde y en el vestíbulo de la Bolsa, venderé al mejor postor y dinero de contado, un espléndido campo, situado en el departamento de Artigas, punto denominado Catalan, á las puertas de San Eugenio y con la Estacion de Ferro-Carril á las pocas cuadras, compuesto de 5.065 hectáreas, alambrado de 5 hilos, postes del ñandubay y poblaciones.

El campo es superior, tiene aguadas permanentes: lo limitan los arroyos Catalancito y Juan Fernandez, cruzándolo el arroyo Juan Macedo.

Excuso encarecer la importancia de esta venta, por tratarse de una extension regular y por venderse para liquidar por cuenta de los dueños, de manera que ofrezco una verdadera pichincha.

El mejor postor consignará el 10 % del precio de venta.

Títulos, plano y demás informes, á disposicion de los interesados en la calle Rincon 142

2386-dc.15.

Rafael Ruano

De muebles nuevos y usados y de gran cantidad de artículos, todo á la vista.

En mi casa de remate, calle Cerrito núm. 136

Remate semanal—Todos los jueves

A LA 1 P. M.

Artículos de tienda, almacen, ferretería, librería, bazar, alhajas, etc.

A LAS 2 P. M.

1 mesa de billar francesa con útiles. Muebles de sala, escritorio, dormitorio, comedor, cocina, armazones, mostradores, espejos, cuadros, aparatos á gas, alfombras, baules nuevos, etc.

prm.